


Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

Este formato se deberá elaborar mensualmente y servirá como uno de los soportes para el trámite de pago de actas de ejecución de la Obra Pública, también deberá ser elaborado como documento de corte cuando ocurra un cambio de interventor.

Nota aclaratoria: Los informes de interventoría de estudios y diseños se deberán realizar en los formatos FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría o FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría, según corresponda.

NÚMERO DEL INFORME: 03 – LOTE 2

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA DURANTE EL PERIODO DEL (01/12/2025) AL (31/12/2025)

TABLA DE CONTENIDO:

1. Información General de la Obra Pública


- 1.1. Descripción general de la Obra Pública
- 1.2. Localización de la Obra Pública
- 1.3. Información básica de los contratos
 - 1.3.1. Contrato de Obra
 - 1.3.2. Contrato de Interventoría

2. Informe Técnico de Seguimiento al Contrato de Obra Pública

- 2.1. Control de ejecución
 - 2.1.1. Análisis de cada una de las actividades de obra programadas, de conformidad con el cronograma vigente vs actividades de obra efectivamente ejecutadas
- 2.2. Control y seguimiento al cumplimiento y vigencia de licencias, permisos y uso de servicios públicos
- 2.3. Seguimiento al estado del tiempo
- 2.4. Control del material en obra
- 2.5. Control de ensayos de laboratorio
- 2.6. Control de equipos en obra
- 2.7. Control de entrega y cambios de estudios y diseños

3. Informe de monitoreo y seguimiento social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, de los contratos de ejecución de Obra Pública

- 3.1. Informe social
 - 3.1.1. Actividades de la interventoría relacionadas con la verificación, monitoreo y seguimiento de la ejecución del componente social, en el contrato de ejecución de obra pública
 - 3.1.2. Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente social, al interior de su contrato
 - 3.1.3. Consolidado de la gestión social

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

3.1.4. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría, con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente social de su contrato de ejecución de la obra pública.

3.2. Informe ambiental

3.2.1. Programas del Plan de Acción Ambiental de la Obra Pública

3.2.2. Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas

3.2.3. Plan de monitoreo y seguimiento (Formato indicadores)

3.2.4. Seguimiento al presupuesto ambiental (Formato vigente)

3.2.5. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría, con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente ambiental de su contrato de ejecución de obra pública

3.2.6. Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente ambiental, al interior de su contrato.

3.3. Informe de Seguridad y Salud en el trabajo SST

3.3.1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (contratista de obra)

3.3.1.1. Seguimiento a los hallazgos encontrados en la verificación del cumplimiento para la gestión, en el desarrollo del componente

4. Informe administrativo de seguimiento al contrato de obra pública

4.1. Control del personal del contratista de obra asociado al proyecto (administrativo y técnico) y de su pago de seguridad social integral

4.2. Control del cumplimiento de las responsabilidades del contratista de obra frente a la subcontratación

4.3. Informe de la materialización de riesgos previsible del contrato de obra y su mitigación

4.4. Control a los compromisos definidos en los comités de obra

4.5. Correspondencia enviada y recibida

4.6. Copia de la Bitácora

5. Informe Financiero y Contable

5.1. Seguimiento financiero a la ejecución del contrato de obra

5.2. Relación de pagos y amortización de anticipo (si aplica) del contrato de obra

5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de obra (si aplica)

5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones.

5.5. Relación de los imprevistos causados, demostrados y facturados.


6. Informe Jurídico

6.1. Relación de reclamaciones

6.2. Relación de sanciones

6.3. Control al estado de las garantías del contrato de Obra

7. Registro Fotográfico del avance de la obra

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

8. Recomendaciones y conclusiones generales de la Interventoría sobre el desarrollo del contrato de Obra

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

El alcance del proyecto comprende las obras de construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento en el marco del programa tejiendo hogares el cual es un proyecto estratégico de la Secretaría de Infraestructura Física, vinculado al Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Medellín te quiere” que tiene como propósito establecer las bases de la transición ecológica para direccionar a Medellín a un futuro de sostenibilidad, donde se garantice el pleno disfrute del derecho a la ciudad, la habitabilidad digna de sus habitantes y la integración funcional y armoniosa y permita la consolidación del espacio público como elemento estructurante del territorio para el esparcimiento y encuentro ciudadano, efectivo, amable y seguro, fortaleciendo su calidad y cobertura a través de actuaciones de mantenimiento y generación que permitan su integración a la estructura ecológica principal.


Las obras dentro del proyecto están relacionadas con la infraestructura social asociada al sector de la cultura, recreación y deporte y para este tipo de infraestructura, el espacio público como atributo debe constituirse en el sistema estructurante y articulador del territorio, es decir, servir como enlace entre todos los sistemas territoriales, y facilitar los vínculos requeridos para los procesos de retroalimentación entre los mismos, y en atención a esto cobra importancia los Espacios Públicos de Esparcimiento y Encuentro (EPEE), es decir plazas, parques, zonas verdes y miradores panorámicas, en la medida en que es en este sistema donde se enfatizan las acciones de generación y adecuación del espacio público efectivo.

El proyecto se divide en dos (2) lotes, cada uno presentan un contratista de obra y una cantidad específica de parques a intervenir, por lo que a continuación se describen los diferentes frentes correspondientes al **lote No 2** con sus principales actividades:

1. El frente ubicado en la Comuna 5 - Castilla, Calle 65 con Carrera 67 EE se encargará del mejoramiento y mantenimiento del **Parque Recreativo Rivera del Valle** en un área de intervención de 1360m², en dicha área se mejorarán y optimizarán pisos duros y blandos, mobiliario urbano, juegos infantiles, zonas de estancia, paisajismo, entre otras actividades.

2. El frente ubicado en la Comuna 6 – Doce de Octubre, Calle 101AA con Carrera 83 se encargará del mejoramiento y mantenimiento del **Zona Recreacional Bellos Horizontes** en un área de intervención de 2783m², en dicha área se mejorarán y optimizarán pisos duros y blandos, mobiliario urbano, juegos infantiles, zonas de estancia, paisajismo, entre otras actividades.

3. El frente ubicado en la Comuna 6 – Doce de Octubre Calle 102B con Carrera 82E se encargará del mejoramiento y mantenimiento del **Parque Recreativo Fuente de Vida** en un área de

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

intervención de 3190m2, en dicha área se mejorarán y optimizarán pisos duros y blandos, mobiliario urbano, juegos infantiles, zonas de estancia, paisajismo, entre otras actividades.

4. El frente ubicado en la Comuna 6 – Doce de Octubre Carrera 71A con Calle 105 se encargará del mejoramiento y mantenimiento del **Parque Recreativo María Auxiliadora** en un área de intervención de 2710m2, en dicha área se mejorarán y optimizarán pisos duros y blandos, mobiliario urbano, juegos infantiles, zonas de estancia, paisajismo, entre otras actividades.

5. El frente ubicado en la Comuna 6 - Doce de Octubre, Carrera 80 con Calle 104 se encargará del mejoramiento y mantenimiento del **Plazoleta Biblioteca Gabriel García Márquez**, en un área de intervención de 1000m2, en dicha área se mejorarán y optimizarán pisos duros y blandos, mobiliario urbano, juegos infantiles, zonas de estancia, paisajismo, entre otras actividades.

6. El frente ubicado en la Comuna 6 - Doce de Octubre, Calle 102 con Carrera 81 se encargará del mejoramiento y mantenimiento del **Parque Yin – Yang**, en un área de intervención de 800m2, en dicha área se mejorarán y optimizarán pisos duros y blandos, mobiliario urbano, juegos infantiles, zonas de estancia, paisajismo, entre otras actividades.


7. El frente ubicado en la Comuna 6 - Doce de Octubre, Calle 105a con Carrera76 se encargará del mejoramiento y mantenimiento del **Parque Pedregal (El Morro)**, en un área de intervención de 1200m2, en dicha área se mejorarán y optimizarán pisos duros y blandos, juegos infantiles, paisajismo, entre otras actividades.

8. El frente ubicado en la Comuna 7 – Robledo Calle 78A 71-03 se encargará del mejoramiento y mantenimiento del **Parque Principal Bosques de San Pablo 2** en un área de intervención de 827m2, en dicha área se mejorarán y optimizarán pisos duros y blandos, mobiliario urbano, juegos infantiles, zonas de estancia, paisajismo, entre otras actividades.

9. El frente ubicado en la Comuna 7 - Robledo, Carrera 86A 77D-43 se encargará del mejoramiento y mantenimiento del **Parque Recreativo Cancha de Arenilla Bello Horizonte** en un área de intervención de 740m2, en dicha área se mejorarán y optimizarán pisos duros y blandos, mobiliario urbano, juegos infantiles, zonas de estancia, paisajismo, entre otras actividades.

10. El frente ubicado en la Comuna 9 – Buenos Aires, Calle 45D con CR 14C se encargará del mejoramiento y mantenimiento del **Parque Recreativo Los Cerros Etapa 2** en un área de intervención de 1283m2, en dicha área se mejorarán y optimizarán pisos duros y blandos, mobiliario urbano, juegos infantiles, zonas de estancia, paisajismo, entre otras actividades.

11. El frente ubicado en la Comuna 9 – Buenos Aires, Calle 33 con Carrera 42 se encargará del mejoramiento y mantenimiento del **Parque Recreativo Policarpa Salavarrieta** en un área de intervención de 1151m2, en dicha área se mejorarán y optimizarán pisos duros y blandos, mobiliario urbano, juegos infantiles, zonas de estancia, paisajismo, entre otras actividades.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

12. El frente ubicado en la Comuna 13 - San Javier, Calle 58 con Carrera 88 se encargará del mejoramiento y mantenimiento del **Parque Mirador de Calasanz**, en un área de intervención de 800m², en dicha área se mejorarán y optimizarán pisos duros y blandos, mobiliario urbano, juegos infantiles, zonas de estancia, paisajismo, entre otras actividades.

13. El frente ubicado en la Comuna 14 - El Poblado, Calle 33 N. 2 sur con Carrera 115 se encargará del mejoramiento y mantenimiento del **Parque la Manga**, en un área de intervención de 800m², en dicha área se mejorarán y optimizarán pisos duros y blandos, mobiliario urbano, juegos infantiles, zonas de estancia, paisajismo, entre otras actividades.


14. El frente ubicado en la Comuna 16 - Belén, Calle 16 con Carrera 74A – 2 se encargará del mejoramiento y mantenimiento del **Parque Barrios de Jesús**, en un área de intervención de 800m², en dicha área se mejorarán y optimizarán pisos duros y blandos, mobiliario urbano, juegos infantiles, zonas de estancia, paisajismo, entre otras actividades.

15. El frente ubicado en la Comuna 70 - AltaVista, Calle 2B con Carrera 81A se encargará del mejoramiento y mantenimiento del **Parque Recreativo Hogar Infantil María Auxiliadora** en un área de intervención de 858m², en dicha área se mejorarán y optimizarán pisos duros y blandos, mobiliario urbano, juegos infantiles, zonas de estancia, paisajismo, entre otras actividades.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

El proyecto se ejecutará en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín en las siguientes zonas o puntos de intervención:

LOTE 2		
COMUNA	NOMBRE DEL PARQUE	DIRECCIÓN
Comuna 5 - Castilla	Parque Recreativo - Rivera Del Valle	Calle 65 con Carrera 67 EE
Comuna 6 - Doce de Octubre	Zona Verde Recreacional Bellos Horizontes	Calle 101AA con Carrera 83
Comuna 6 - Doce de Octubre	Parque Recreativo Fuente De Vida	Calle 102B con Carrera 82E
Comuna 6 - Doce de Octubre	Parque Recreativo María Auxiliadora	Carrera 71A con Calle 105
Comuna 6 - Doce de Octubre	Plazoleta Biblioteca Gabriel García Márquez	Carrera 80 con Calle 104
Comuna 6 - Doce de Octubre	Parque Yin – Yang	Calle 102 con Carrera 81
Comuna 6 - Doce de Octubre	Parque Pedregal (El Morro)	Calle 105 A con Carrera76

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 7		


Comuna 7 - Robledo	Parque Principal Bosques De San Pablo 2	Calle 78A 71-03
Comuna 7 - Robledo	Parque Recreativo Cancha De Arenilla Bello Horizonte	Carrera 86A 77D-43
Comuna 9 - Buenos Aires	Parque Recreativo Los Cerros Etapa 2	Calle 45D con Carrera 14C
Comuna 9 - Buenos Aires	Parque Recreativo - Policarpa Salavarrieta	Calle 33 con Carrera 42
Comuna 13 - San Javier	Parque Mirador de Calasanz	Calle 58 con Carrera 88
Comuna 14 - El Poblado	Parque la Manga	Calle 33 N. 2 sur con Carrera 115
Comuna 16 - Belén	Parque Barrios de Jesús	Calle 16 con Carrera 74A - 2
Comuna 70- AltaVista	Parque Recreativo Hogar Infantil María Auxiliadora	Calle 2B con Carrera 81A

Tabla ubicación zonas o puntos de intervención tomada del anexo técnico Lote No 2.

1.3. INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.3.1. CONTRATO DE OBRA:


NÚMERO DEL CONTRATO:	4600105638 DE 2025
OBJETO:	Obras de construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento en el marco del programa Tejiendo Hogares.
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	Consorcio ESPUBLICO MEDELLÍN - Conformado por Soluciones Civiles del Norte con un 10% Y Ingeniería LTDA con un 90%
CÉDULA O NIT:	901.977.302-0
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	CC Bolívar LC 1 -4 -2 Barrio San Luis
TELÉFONOS DE CONTACTO:	3105916858
EMAIL:	consorcioespublicomedellin@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	15/10/2026
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) Meses

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15/03/2026
AMPLIACIONES A LA FECHA:	Ampliación 1: No Aplica
SUSPENSIONES A LA FECHA	Suspensión 1: No Aplica
PLAZO ACTUAL:	Cinco (5) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	15/03/2026
VALOR INICIAL:	NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA LEGAL (\$9.528.918.419)
PORCENTAJE DE AIU	34.05%
ADICIONES A LA FECHA:	Adición 1: No Aplica
VALOR ACTUAL:	NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA LEGAL (\$9.528.918.419)

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600105682 de 2025
OBJETO:	Interventoría a las obras de construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento en el marco del programa Tejiendo Hogares
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	CONSORCIO INTERESPACIOS (DIN INGENIERIA SAS, 45%; ALEXANDER MARTIN OSPINO BERDUGO, 45%; BTM INGENIEROS SAS, 10%)
CÉDULA O NIT:	901982419-3
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN GONZALO MOLINA
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Carrera 50 C No. 3 SUR-29 - Edificio Blue Corp, Oficina 302, ANTIOQUIA, COLOMBIA
TELÉFONOS DE CONTACTO:	312 8130437
EMAIL:	medellinparques@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	20/10/2025
PLAZO INICIAL:	Ciento sesenta y cinco (165) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	03/04/2026
AMPLIACIONES A LA FECHA:	Ampliación 1: No Aplica
SUSPENSIONES A LA FECHA	Suspensión 1: No Aplica
PLAZO ACTUAL:	Ciento sesenta y cinco (165) días
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	03/04/2026
VALOR INICIAL:	MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

	NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L (\$1.528.637.952)
FACTOR MULTIPLICADOR	1,88
ADICIONES A LA FECHA:	Adición 1: No Aplica
VALOR ACTUAL:	MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L (\$1.528.637.952)
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	No Aplica

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA:

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN:

ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE VS ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS

Se resalta que, a la fecha, el contratista no ha presentado una programación en la que se discrimine la ejecución de las actividades por parque, diferenciando (tal como fue solicitado por la supervisión) entre los parques correspondientes a mantenimiento y aquellos asociados a mejoramiento integral.


A la fecha de cierre del presente informe han transcurrido setenta y siete (77) días calendario, equivalentes al cincuenta y uno por ciento (51 %) del plazo contractual. Al no contarse con una programación de obra específica por cada parque, no se puede hacer un comparativo entre el porcentaje ejecutado con el programado.

2.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS:

El PMT enviado por el contratista a través del oficio **OFIES-2025-021** a la interventoría fue aprobado a través del oficio **LT2-015-101125**.

Control de licencias, permisos y requerimientos		
Licencia/Permiso	Emisor	Fecha del documento
Plan de manejo de tránsito secretaria de movilidad para el contrato con objeto: obras de construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento en el marco	Secretaría de Movilidad del Distrito de Medellín	Radicado: 202510393140 con fecha: 20/11/2025

Página 8 de 79

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

del programa tejiendo hogares. Lote 2		
---------------------------------------	--	--

Atendiendo la solicitud con radicado 202510393140 del 20 de noviembre de 2025, la Secretaría de Movilidad de Medellín aprueba el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO cuyo objeto es “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ENCUENTRO Y ESPARCIMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA TEJIENDO HOGARES” – CONTRATO No. 4600105638 DE 2025.

2.3. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO:

El gráfico evidencia que durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, la mayor parte de las horas laborales se desarrollaron en condiciones de **tiempo seco**, representando aproximadamente el **96,86 %** del total.

Las **lluvias moderadas** correspondieron a un **2,21 %**, mientras que las **lluvias leves** representaron apenas el **0,93 %** y no se registraron **lluvias fuertes** durante el periodo analizado. Lo anterior indica que las condiciones climáticas no constituyeron un factor significativo de afectación para el desarrollo normal de las actividades de obra.

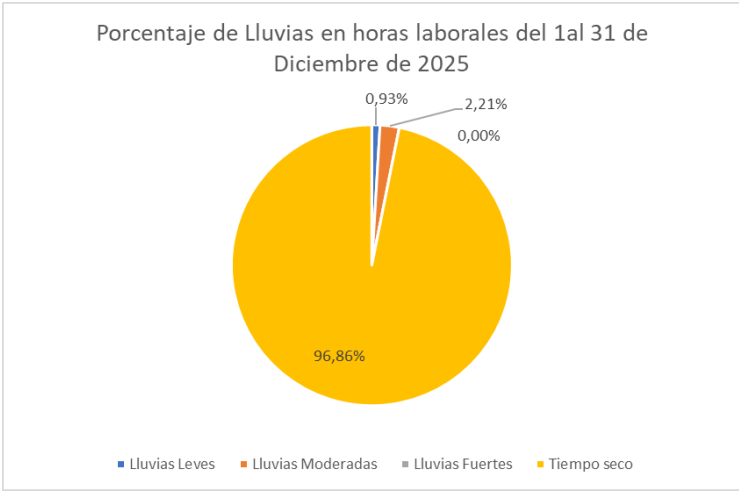



Ilustración 1. Gráfico de estado del clima.

2.4. CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA:

A la fecha de corte del presente informe se evidencia el ingreso a la obra de material pétreo, correspondiente a base granular, arena para concreto y material triturado. Adicionalmente, se registró la llegada de bordillos prefabricados.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

A continuación, se presenta un cuadro resumen con la relación del material pétreo que ingresó a la obra durante el periodo evaluado.

VOLÚMEN (m ³)	PROVEEDOR	TIPO DE MATERIAL
28,97	Construcciones el Condor	Arena de concreto
11,63	Construcciones el Condor	Triturado
67,54	Cantera santa Cecilia	Base Granular

En la carpeta enviada con este informe se adjuntan las fichas técnicas del bordillo presentadas por el contratista y las remisiones del concreto que ha llegado a obra. **Revisar carpeta Resultados de laboratorio.*

Así mismo, en los anexos presentados por el área ambiental se adjunta la planilla específica del control de materiales en obra presentada por el contratista. **Revisar carpeta Informe Ambiental.*

2.5. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO:

Durante el periodo de reporte se ejecutaron ensayos de densidad sobre la base granular de andenes y losas de juegos en los parques **Bosques de San Pablo 2, Cancha de Arenilla Bello Horizonte, Rivera del Valle y Fuente de Vida**, con el propósito de verificar el grado de compactación y el cumplimiento de los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas del proyecto, como actividad previa a la continuación de las capas estructurales y acabados correspondientes.

No obstante, a la fecha de cierre del presente informe, la interventoría se encuentra pendiente de recibir por parte del contratista los resultados de dichos ensayos.

En la carpeta enviada con este informe se adjuntan los certificados de calidad presentados por el contratista hasta la fecha de corte del informe, los ensayos sobre la base granular (Proctor) y las tomas de densidades en campo de dos de los frentes activos . **Revisar carpeta Resultados de laboratorio.*

TOMAS DE MUESTRAS DE CONCRETOS (CILINDROS)				
FECHA DE FUNDICIÓN	VACIADO N°	NOMBRE DEL PARQUE	LOTE	CONCRETO CLASE
29/11/2025	1	BOSQUES DE SAN PABLO 2DO	2	3000 PSI (210Kgf/m2)
29/11/2025	2	BOSQUES DE SAN PABLO 2DO	2	3000 PSI (210Kgf/m2)
13/12/2025	1	FUENTE DE VIDA	2	3000 PSI (210Kgf/m2)
13/12/2025	1	BELLO HORIZONTE CANCHA DE ARENILLA	2	3000 PSI (210Kgf/m2)
17/12/2025	2	BELLO HORIZONTE CANCHA DE ARENILLA	2	3000 PSI (210Kgf/m2)
18/12/2025	3	BELLO HORIZONTE CANCHA DE ARENILLA	2	3000 PSI (210Kgf/m2)
19/12/2025	4	BELLO HORIZONTE CANCHA DE ARENILLA	2	3000 PSI (210Kgf/m2)
23/12/2025	5	BELLO HORIZONTE CANCHA DE ARENILLA	2	3000 PSI (210Kgf/m2)
24/12/2025	2	FUENTE DE VIDA	2	3000 PSI (210Kgf/m2)
26/12/2025	6	BELLO HORIZONTE CANCHA DE ARENILLA	2	3000 PSI (210Kgf/m2)

Tabla 1. Toma de muestras de concreto en cilindros

2.6. CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA:


A continuación, se presenta la tabla correspondiente al control de equipos, maquinarias y herramientas presentes en la obra durante el mes de diciembre:

Cantidad	Equipos, Maquinaria y Herramientas:
2	Volqueta.
1	Camión grúa.
2	Bobcat / minicargador
1	Herramienta menor
1	Mini compactador de rodillo
2	Martillo demoledor
8	Camión mezclador.


La documentación de requerida de los equipos, maquinaria y herramienta se adjunta en los anexos del componente ambiental y sst. **Revisar carpeta Informe Ambiental, Informe SST.*

2.7. CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:


A continuación, se relacionan los diseños entregados por la entidad para la ejecución del contrato correspondiente al **lote No 2**.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 7		

NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE ARCHIVO	CONTIENE	ESCALA	FECHA DE CREACIÓN Y/O MODIFICACIONES
PA_ MARIA AUXILIADORA CL 2B X CR 81A	DWG	Planta de Estado Actual	Especificada	06/11/2025
	DWG	Planta de Propuesta General	Especificada	06/11/2025
	DWG	Secciones Propuesta General	Especificada	06/11/2025
	DWG	Planta Áreas Paisajismo	Especificada	06/11/2025
	DWG	Planta Elementos Estructurales	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalles propuesta General	Especificada	06/11/2025
PA_CANCHA DE ARENILLA BELLO HORIZONTE CR 86A 77D-43	DWG	Planta de Estado Actual	Especificada	06/11/2025
	DWG	Planta de Propuesta General	Especificada	06/11/2025
	DWG	Secciones Propuesta General	Especificada	06/11/2025
	DWG	PA - Detalle 01	Especificad	06/11/2025
	DWG	PA - Detalle 02	Especificad	06/11/2025
	DWG	PA - Detalle 03	Especificada	06/11/2025
	DWG	PA - Detalle Juegos 01	Especificada	06/11/2025
	DWG	PA - Detalle Juegos 02	Especificada	06/11/2025
PA_POLICARPA SALAVARRIETA_21MAR_CL4 2_CRA34_C9	DWG	Planta de Estado Actual	Especificada	06/11/2025
	DWG	Planta de Propuesta General	Especificada	06/11/2025
	DWG	Secciones Propuesta General	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 01	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 02	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 03	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 04	Especificada	06/11/2025
PA_BELLOS HORIZONTES_CL101AA_CR8 3_LT0001	DWG	Planta de Estado Actual	Especificada	06/11/2025
	DWG	Planta de Propuesta General	Especificada	06/11/2025
	DWG	Secciones Propuesta General	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 01	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 02	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 03	Especificada	06/11/2025
PA_LA RIVERA DEL VALLE_03MAR25_CL67 CRA65_C7	DWG	Planta de Propuesta General	Especificada	06/11/2025
	DWG	Secciones Propuesta General	Especificada	06/11/2025

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE ARCHIVO	CONTIENE	ESCALA	FECHA DE CREACIÓN Y/O MODIFICACIONES
	DWG	Detalle 01	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 02	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 03	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 04	Especificada	06/11/2025
PA_LOS CERROS ETAPA 2_CL45D_CR14C_LT0001	DWG	Planta de Estado Actual	Especificada	06/11/2025
	DWG	Planta de Propuesta General	Especificada	06/11/2025
	DWG	Secciones Propuesta General	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 01	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 02	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 03	Especificada	06/11/2025
MP_PLAZOLETA_GABRIEL_G ARCIA_MARQUEZ_CARRERA _80_CON_CALLE_104	DWG	Mejoramientos Puntuales Planimetría Propuesta General	Especificada	06/11/2025
MP_PARQUE MIRADOR ALT OS_DE_CALASANZ_CALLE_5 8_CON_CARRERA_88	DWG	Mejoramientos Puntuales Planimetría Propuesta General	Especificada	06/11/2025
MP_PARQUE YIN YANG CA LLE_102_CON_CARRERA_81	DWG	Mejoramientos Puntuales Planimetría Propuesta General	Especificada	06/11/2025
MP_PARQUE BARRIOS DE J ESÚS_CALLE_16_CON_CARR ERA_74A	DWG	Mejoramientos Puntuales Planimetría Propuesta General	Especificada	06/11/2025
MP_PARQUE EL PEDREGAL CALLE 105A CON CARRERA 76	DWG	Mejoramientos Puntuales Planimetría Propuesta General	Especificada	9/10/2025
MP_PARQUE LA MANGA CA LLE_33_N.2_SUR_CON_CAR RERA_115	DWG	Mejoramientos Puntuales Planimetría Propuesta General	Especificada	9/10/2025
PA_PARQUE RECREATIVO ACTIVO MARÍA AUXILIADORA CR 71A CL 105 LT 0001	DWG	Planta de Estado Actual	Especificada	06/11/2025
	DWG	Planta de Propuesta General	Especificada	06/11/2025
	DWG	Secciones Propuesta General	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 01	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 02	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 03	Especificada	06/11/2025


Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE ARCHIVO	CONTIENE	ESCALA	FECHA DE CREACIÓN Y/O MODIFICACIONES
	DWG	Detalle 04	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 05	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 06	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 07	Especificada	06/11/2025
PA_ PARQUE RECREATIVO PASIVO FUENTE DE VIDA_ CL 102B CR 82E	DWG	Planta de Estado Actual	Especificada	06/11/2025
	DWG	Planta de Propuesta General	Especificada	06/11/2025
	DWG	Secciones Propuesta General	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 01	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 02	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 03	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 04	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 05	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 06	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 07	Especificada	06/11/2025
PA_BOSQUES DE SAN PABLO 2_CL78A_71-03_	DWG	Planta de Estado Actual	Especificada	06/11/2025
	DWG	Planta de Propuesta General	Especificada	06/11/2025
	DWG	Secciones Propuesta General	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 01	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 02	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 03	Especificada	06/11/2025
	DWG	Detalle 04	Especificada	06/11/2025

A la fecha del presente informe no se han presentado modificaciones a los diseños entregados al inicio del contrato.

3. INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA (durante el mes correspondiente al informe):

El interventor realizará las actividades enfocadas a verificar y propiciar que las obras, programas y planes de manejo socio - ambiental, y requerimientos ambientales, entre otros, sean implementadas para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normatividad aplicable y las directrices que sobre la materia determine la entidad y/o las Autoridades Ambientales de la jurisdicción de las obras.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

3.1. INFORME SOCIAL:

3.1.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Para el periodo reportado en el presente informe que corresponde al mes de diciembre de 2025, la interventoría realizó el acompañamiento y seguimiento al proyecto que tiene por objeto OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ENCUENTRO Y ESPARCIMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA TEJIENDO HOGARES.

PLAN DE ACCIÓN SOCIOAMBIENTAL -PASAO

Desde el área social, se realizó seguimiento constante a las actividades que se desarrollaron de acuerdo con lo estipulado en el Plan de Acción Socioambiental – PASAO aprobado por la interventoría en la versión n°3 el día 12 de diciembre de 2025, buscando garantizar una correcta ejecución e implementación de las actividades y programas en el proyecto.

De esta manera, para el periodo que corresponde al mes de diciembre de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

- PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD:


Piezas de comunicación e información:

- Durante el mes de diciembre se continúa presentando el incumplimiento en la instalación de las piezas de comunicación (vallas tijeras, buzones y carteleras), que de manera reiterativa se han solicitado al contratista, mediante los siguientes comunicados relacionados en los anexos del presente informe:

-Correo electrónico: “Instalación de valla tijera, cartelera informativa y buzón de sugerencias” del 18 de noviembre de 2025.

-Comunicado LT2-023-251125: “Solicitud de instalación de piezas de divulgación y de atención a la comunidad” del día 25 de noviembre de 2025.

-Comunicado LT2-032-041225: Reiteración solicitud de instalación de piezas de divulgación y de atención a la comunidad.” Del día 04 de diciembre de 2025

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

-Comunicado LT2-040-151225: “Incumplimiento gestión social en obra” del día 15 de diciembre de 2025.

Sin embargo, para el final del mes y debido al poco personal que habría presente en los frentes de obra por las festividades, se acordó en comité interno realizar instalación únicamente de un afiche informativo con los datos de la valla e instalar las piezas en cuanto se retomen las actividades en el mes de enero de 2026.

Piezas de comunicación Comité Ciudadano de Obra- CCO

- Se realiza revisión, corrección y aprobación de las E-card de invitación y las presentaciones para los CCO programados para el mes de diciembre de 2025.
- Por parte del área social de la interventoría se realizó la solicitud, revisión y seguimiento a la programación y la propuesta pedagógica para la realización de la primera reunión del CCO.


En este sentido se realizó la revisión, corrección y envío a supervisión de la SIF de las presentaciones para los Comités Ciudadanos de Obra de los siguientes parques:

- Parque Recreacional Fuente de Vida
- Parque Principal Bosques de San Pablo 2
- Zona Verde Recreacional Bellos Horizontes
- Parque Recreativo Hogar Infantil María Auxiliadora
- Parque Recreativo Ribera del Valle

Se realizó además el seguimiento a las actividades para realizar las convocatorias a la primera reunión del CCO; mediante llamadas telefónicas a los integrantes de los CCO y envío por la red social WhatsApp de las E-card de invitación a la reunión.

Programación de reunión de inicio de obras

Se realiza la revisión, corrección y aprobación de la presentación de la reunión de inicio de las obras del parque Recreativo María Auxiliadora (comuna 6: Doce de Octubre). Sin embargo, se reprograma para el mes de enero, con la intención de garantizar que se socialice con los parques únicamente si se inician las labores de obra, evitando conflictos con la comunidad.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

-SUBPROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

Para el presente informe se realiza el cierre a la PQRS recibida el día sábado 22 de noviembre a través de correo electrónico del contratista y remitida a la interventoría el lunes 24 de noviembre de 2025. Se remitió a su vez a la supervisión de la SIF para recibir directriz al dar respuesta.


Por directriz de la secretaria de Infraestructura- SIF, se entrega respuesta el día 26 de diciembre de 2025 a la persona que interpuso la PQRS, manifestando que no es posible por parte del contrato conservar una zona que se había adecuado por los particulares para parqueo de vehículo y que además hace parte de la zona de espacio público en donde se está realizando la intervención en el parque.

- PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

Por parte del área social de la interventoría se realizó seguimiento y comunicación constante con el contratista con el fin de programar las reuniones de inicio y CCO pendientes para el mes de diciembre. Así mismo, se realizó seguimiento, revisión, corrección y aprobación a las presentaciones de los CCO y demás piezas de comunicación necesarias para realizar la convocatoria con la comunidad.

Comité Ciudadano de Obra- CCO:

Durante el mes de diciembre se realizó la primera reunión del CCO de cinco de los seis parques que se encuentran en ejecución. La agenda de reuniones fue la siguiente:


Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

PROGRAMACIÓN REUNIÓN #1 CCO DICIEMBRE 2025					
PARQUE	BARRIO O SECTOR	FECHA DE Y HORA	LUGAR	ENLACE	TELEFONO DE CONTACTO
Fuente de Vida	Barrio Doce de Octubre	martes 9 de diciembre 11:00 a.m.	JAC Zona 30. Calle 104c # 82FF-25	Sara Yepes	3108274844
Bosques de San Pablo	Córdoba-Robledo	martes 9 de diciembre 5:00 p.m.	Urbanización Bosques de San Pablo 2, Calle 78 A #71-03	Fernando Muñoz	3022069362
Bellos Horizontes	Barrio Doce de Octubre	miércoles 17 de diciembre 10:00 a.m.	JAC Los Lotes, Carrera 84 #98 B-06 Barrio El Picacho	Jazmín Sepúlveda	3113506122
María Auxiliadora	Corregimiento AltaVista	miércoles 17 de diciembre 4:00p.m.	Corporación Cataleya Calle 2 #79A-34 Belén Rincón	Falcon Álvarez	3017357589
Ribera del Valle	Barrio Robledo San Germán	jueves 18 de diciembre: 10:00 a.m.	Salón social Ribera del Valle , Calle 60 # 75-150 Barrio San Germán	Juan Camilo Mesa	3002381296

- Después de cada una de las reuniones del CCO de los parques, las presentaciones expuestas en las reuniones fueron enviadas a los integrantes de los Comités Ciudadanos de Obras por correo electrónico en formato PDF.
- El corte de la información presentada en las reuniones fue de 30 de noviembre de 2025.
- Se adjunta el acta de cada una de las reuniones, acompañada de listado de asistencia y registros fotográficos.

Reunión de inicio de obras:

- Durante el mes de diciembre se programó una reunión de inicio de obra del parque María Auxiliadora (comuna 6: Doce de Octubre) para realizarse el viernes 19 de diciembre. Se realizó revisión de las piezas que fueron aprobadas por la supervisión y la interventoría; sin embargo, no se llevó a cabo la actividad debido a que la ejecución de actividades

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

iniciaría en el mes de enero de 2026, por lo cual se decidió aplazar dicha socialización y realizarla en el mes de enero.

- OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL EN OBRA:

Acercamiento con los propietarios de los garajes ubicados en una franja del andén contiguo al parque Zona Verde Recreacional Fuente de Vida.

- El 11 de diciembre se realizó una reunión con las profesionales sociales de interventoría y contratista, con habitantes del área de influencia del Parque Fuente de Vida, quienes son propietarios de los garajes ubicados sobre una franja del andén a intervenir en el parque Zona Verde Recreacional Bellos Horizontes.
- Se elaboró un acta de la reunión acompañada de un listado de asistencia, que fue enviada por correo electrónico al área técnica del proyecto para revisar el estado de su situación antes de demoler.


Reunión con los profesionales sociales del proyecto

- El 22 de diciembre se realizó una reunión en la SIF con los profesionales sociales del programa de Mejoramiento de Parques (programa Tejiendo Hogares) con el fin de revisar los avances y pendientes en la gestión social.


3.1.2. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO

A continuación, se relacionan las actividades realizadas para dar cumplimiento a la ejecución del componente social durante el desarrollo del contrato, de acuerdo con lo estimado por la Guía de Manejo Socioambiental y demás normas vigentes.


Programa	Descripción de la actividad	Relación del anexo
Actas de vecindad – actas de entorno (por frente de obra y comuna)	Por parte del área social de la interventoría se realizó acompañamiento a la realización de actas de vecindad y entorno el día viernes 21 de	Consolidado de actas de vecindad y entorno.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		


	<p>noviembre. Se realizó el levantamiento de diez (10) actas de vecindad de las viviendas cercanas al área de influencia del parque Recreativo Fuente de Vida (costado Noroccidental, donde se realizará la construcción de escalas, traslado de sumideros e instalación de pasamanos).</p> <p>De todas las actas de vecindad se realizó registros fotográficos fechados y se diligenció el formato de actas de vecindad del sistema de Gestión de calidad de la Alcaldía de Medellín. A la fecha el contratista entregó únicamente el soporte digital a la interventoría. Nos encontramos a la espera de la entrega en físico para firmas.</p>	
<p>Información y comunicación a la comunidad.</p>	<p>- Se realiza revisión, corrección y se reenvía a la supervisión social y al área de comunicaciones de la SIF las presentaciones para los primeros CCO de los siguientes parques:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Parque Recreacional Fuente de Vida •Parque Principal Bosques de San Pablo 2 	<p>-E-card de invitación y presentaciones de reunión de CCO.</p> <p>-Registro de llamadas</p>

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		


	<ul style="list-style-type: none"> •Zona Verde Recreacional Bellos Horizontes •Parque Recreativo Hogar Infantil María Auxiliadora •Parque Recreativo Ribera del Valle <p>Así mismo, se realiza seguimiento a la convocatoria mediante llamadas telefónicas a los integrantes de los CCO.</p>	
Subprograma de resolución de conflictos	<p>- Se reporta una PQRSF presentada al correo electrónico del contratista por parte de habitante del sector aledaño al Parque Fuente de vida (comuna 6: Doce de Octubre) el sábado 22 de noviembre</p> <p>Se realiza cierre de la misma el día 27 de diciembre de 2025 por directriz del área técnica de la SIF, a través del correo electrónico donde se presentó.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Correos electrónicos. -Respuesta a PQRS -Consolidado de PQRS
Participación comunitaria	<p>Se realiza seguimiento a la programación de las reuniones de CCO, revisión y aprobación de las presentaciones y piezas de comunicación de los siguientes parques:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Registros fotográficos -Listados de asistencia -Acta de reunión

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		


	<p>-Reunión del CCO del Parque Fuente de Vida</p> <p>El martes 9 de diciembre 11:00 a.m. en la sede de la JAC Zona 30. Calle 104c # 82FF-25 se llevó a cabo la reunión # 1 del CCO del parque Fuente de Vida. En esta reunión participaron: seis (6) integrantes del CCO acompañados de profesionales del área técnica, ambiental y social de interventoría y contratista</p> <p>Reunión del CCO del Parque Principal Bosques de San Pablo 2</p> <p>El martes 9 de diciembre a las 5:00 p.m. en la urbanización Bosques de San Pablo 2, Calle 78 A #71-03 25 se llevó a cabo la reunión #1 del CCO. En esta reunión participaron: dos (2) integrantes del CCO acompañados de profesionales del área técnica, ambiental y social de interventoría y contratista</p>	
--	--	--

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

	<p>Reunión del CCO del Parque Zona Verde Recreacional Bellos Horizontes. El miércoles 17 de diciembre a las 10:00 a.m. en la sede de la JAC Los Lotes, Carrera 84 #98 B-06 Barrio El Picacho se llevó a cabo la reunión #1 del CCO del parque Zona Verde Recreacional Bellos Horizontes. En esta reunión participaron: Nueve (9) integrantes del CCO acompañados de profesionales del área técnica, ambiental y social de interventoría y contratista.</p> <p>Reunión del CCO del Parque Recreativo Hogar Infantil María Auxiliadora. El miércoles 17 de diciembre a las 4:00p.m. en la sede de la Corporación Cataleya Calle 2 #79A-34 Belén Rincón, se llevó a cabo la reunión #1 del CCO del parque. En esta reunión participaron: doce (12) integrantes del CCO acompañados de profesionales del área</p>	
--	---	--

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		


	<p>técnica, ambiental y social de interventoría y contratista.</p> <p>Reunión #1 del CCO del Parque Recreativo Ribera del Valle</p> <p>El jueves 18 de diciembre a las 10:00 a.m. en el Salón # 1 de la Urbanización Ribera del Valle, Calle 60 # 75-150 Barrio San Germán, se llevó a cabo la reunión #1 del CCO del parque.</p> <p>En esta reunión participaron: catorce (14) integrantes del CCO acompañados de profesionales del área técnica, ambiental y social de interventoría y contratista,</p>	
Contratación de mano de obra local	Durante este periodo no se reportó la recepción de hojas de vida de MONC	Formato de seguimiento a Hoja de vida
Capacitación y formación	Para el mes de diciembre el contratista presenta incumplimiento en el programa. No se reportaron las	N/A.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

	capacitaciones al personal.	
Programa de formación comunitaria	Para el periodo reportado no se realizaron actividades de este programa	N/A
Sostenibilidad y calidad de la obra	Para el periodo reportado no se realizaron actividades de sostenibilidad, debido a que el proyecto se encontraba en etapa inicial.	N/A
Evaluación socio ambiental	Evaluación Socioambiental	Formato de evaluación socioambiental.


3.1.3 CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN SOCIAL:

GESTIÓN SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																						
PERIODO DEL INFORME	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA - CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS ATENDER	CONTRATACIONES DEM. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES	
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes				# Recorridos	# Asistentes	# Asistentes			
Oct /25	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	1	
Nov /25	N o	N o	2 5 0	6	1 8 2	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	1	1	3 0	1 0	4	2 1	n / a	n / a	2
Dic /25	N o	N o	3 0	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	n / a	5	4 3	n / a	n / a	1	0	4 8	1 5	n / a	n o	n / a	n / a	3

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

3.1.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA, CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

- Para el periodo reportado en el presente informe, se realiza revisión y aprobación de las piezas comunicativas como lo son E-card, volantes, circulares, presentaciones para reunión de inicio y CCO. Así como el seguimiento a la programación y logística de dichas actividades.
- Para el periodo presentado en el informe se reportan las actividades realizadas por parte del contratista de la gestión social durante el mes de diciembre, así como las funciones de seguimiento y verificación por parte de la profesional social de la interventoría. Sin embargo, cabe resalta que se siguen presentando incumplimientos por parte del contratista, aun cuando de manera reiterativa se ha solicitado su subsanación.
- Se presentan incumplimientos principalmente con la instalación de las piezas de divulgación y comunicación en obra (Valla tijera, cartelera informativa y buzón de sugerencias). Se han enviado comunicados solicitando la instalación de estas piezas, pero a la fecha de entrega del presente informe, por encontrarnos en época de festividades; se decidió instalar provisionalmente afiches informativos e instalar las piezas cuando se retomen las actividades en enero para evitar hurtos.
- Por parte de la interventoría se realiza la recomendación al contratista de priorizar la entrega y subsanación de documentación y actividades pendientes, antes de iniciar con reuniones y actividades de inicio en los demás frentes. Con el objetivo también de garantizar que no se habiliten parques donde aún no se puedan iniciar labores y evitar afectaciones con la comunidad. Esto se realizó mediante los comunicados: LT2-038-131225: “Advertencia por cierre de parques sin ejecución de obras” del 13 de diciembre de 2025 y LT2-042-181225: “Recomendación aplazamiento de socialización” del 18 de diciembre de 2025.
- Se realizó la aprobación a la versión n° 3 del PASAO el día 15 de diciembre de 2025. Y se notifico mediante el comunicado LT2-041-161225 del 16 de diciembre de 2025.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

Correspondencia enviada- gestión social interventoría:

FECHA DE ENTREGA	MEDIO	ASUNTO	CONSECUTIVO
04/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Reiteración instalación de piezas de divulgación y de atención a la comunidad	LT2-032-041225
13/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Advertencia por cierre de parques sin ejecución de obras	LT2-038-131225
15/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Incumplimiento gestión social en obra	LT2-040-151225
16/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Aprobación PASAO	LT2-041-161225
18/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Recomendación aplazamiento de socialización	LT2-042-181225
30/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Reiteración incumplimiento gestión social en obra	LT2-046-261225

3.2 INFORME AMBIENTAL:

3.2.3 PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA:

Actividades de obra del período:


Según los avances de obra y requerimientos contractuales, durante el mes de noviembre se desarrollaron las siguientes actividades constructivas por parte del Contratista, a las cuales se les realizó el respectivo seguimiento y control con base a los planes y programas relacionados con los aspectos ambientales establecidos.

Parque Bosques de San Pablo 2

- Instalación de juegos infantiles
- Instalación de bordillos
- Compactación mecánica de sub base
- Instalación de acero de refuerzo
- Vaciado de senderos peatonales y losas

Parque Cancha de Arenilla Bello Horizonte

- Instalación de bordillos

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

- Compactación mecánica de sub base
- Instalación de acero de refuerzo
- Vaciado de senderos peatonales y losas

Parque Fuente de Vida

- Demolición de andenes
- Excavación para estructura
- Mantenimiento de baranda existente
- Retiro de escombros

Parque Rivera del Valle


- Retiro de juegos existentes
- Demoliciones y excavaciones
- Descapote en islas para juegos
- Vaciado de senderos peatonales y losas

Parque Hogar Infantil María Auxiliadora




- Replanteo de senderos
- Demoliciones y excavaciones
- Instalación de bordillos

Parque Bellos Horizontes


- Replanteo de senderos
- Demoliciones y excavaciones
- Retiro de escombros
- Instalación de bordillos

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos


<p align="center">Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)</p>	<p>En este programa, se asegura que cada frente de obra activo cuente con los puntos ecológicos correspondientes a los colores establecidos en la Resolución 2184 de 2019, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Además, se verifica que cada caneca tenga bolsas con los colores adecuados para la separación de residuos sólidos y su posterior recolección.</p> <p>Durante los recorridos realizados por los diferentes frentes de obra, se ha evidenciado que el manejo de los residuos sólidos no se está haciendo de la mejor manera, los puntos ecológicos no se encuentran bajo techo, lo que hace que cuando llueva se llenen de agua, además la separación de los residuos no se hace de la mejor manera; adicionalmente en algunos frentes no cuentan con punto ecológico. Ante estos hallazgos, se ha oficiado en varias ocasiones al contratista para que subsane y mejore el manejo de los residuos sólidos en los diferentes frentes de obra.</p>	  	<p align="center">Informe del contratista y sus anexos (Planilla de escombros, Planilla de residuos sólidos)</p> <p align="center">Informe de Interventoría y sus Anexos (formato de Evaluación socioambiental y Formato de Orden y limpieza de la obra)</p>



Programa para el control de emisiones atmosféricas	<p>Todos los frentes de obra se encuentran debidamente aislados con el cerramiento en lona naranja. Algunos presentan algunas deficiencias pero se han ido subsanado.</p> <p>Se evidenció en campo el carpado de las volquetas que transportaron los materiales de construcción y RDC, la mayoría de los materiales de construcción y RCD se cubrieron con plástico, además, estos residuos se dispusieron en escombreras autorizadas; la mayoría de los trabajos de demolición, se realizaron empleando almádana, pica y barra, controlando igualmente la emisión del material particulado y ruido. De igual manera el vehículo tipo volqueta, cuentan con su certificado de revisión tecno mecánica vigente hasta la fecha.</p> <p>Se realizó seguimiento por parte de la Interventoría a la documentación ambiental exigida a los vehículos que laboran en el presente contrato, los cuales se encuentran vigentes.</p> <p>Con respecto a la generación de ruido, se comprobó que los horarios de trabajo fueron diurnos, por lo que no fue necesario la obtención del permiso para trabajos en horarios nocturnos.</p>		Informe del contratista y sus anexos (Automotores utilizados en obra, maquinaria y equipo) Informe de Interventoría y sus Anexos (formato de Evaluación socioambiental)
---	--	---	--



Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		


Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
			


Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	<p>En el periodo evaluado, durante los recorridos de campo efectuados por la Interventoría, se pudo apreciar diferentes materiales pétreos utilizados para la realización de las actividades constructivas:</p> <p>Se evidenció que el almacenamiento de los insumos de construcción utilizados en la obra no se realiza de la mejor manera ya que se encuentra almacenado por fuera del cerramiento y sobre la vía, aunque se encontraban debidamente delimitados.</p> <p>Asimismo los demás materiales como varillas y bordillos no se almacenan de la mejor manera.</p> <p>El control y seguimiento del material pétreo se realiza mediante las remisiones entregadas, donde se especifica la cantidad suministrada por la cantera la cual cuenta con toda la documentación legalmente vigente.</p> <p>La distribución de estos materiales se lleva a cabo en los frentes correspondientes, de acuerdo con las necesidades y cantidades solicitadas por el contratista.</p>		Informe del contratista y sus anexos (suministro de material de construcción,) Informe de Interventoría y sus Anexos (formato de Evaluación socioambiental)
---	--	---	---


Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

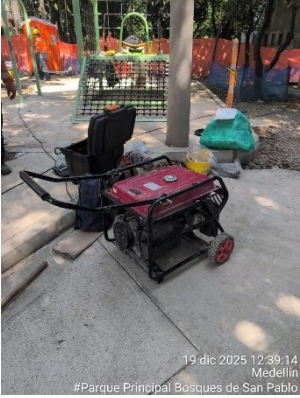
Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
		 <p style="font-size: small; text-align: right;">26 dic 2025 08:53:02 Medellín #Parque Recreativo Hogar Infantil María Auxiliadora</p>	
Programa para la protección del suelo	<p>Se evidenció el cubrimiento con plástico de los insumos necesarios para la construcción de la obra. De igual forma durante el periodo solo se realizó demolición de estructuras existente por lo cual la afectación al suelo no ha sido relevante.</p> <p>Así mismo se realiza protección del suelo en diferentes actividades donde se hace necesario como en el vaciado y lavado de la mixer.</p>	 <p style="font-size: small; text-align: right;">23 dic 2025 11:01:38 Medellín Parque Recreativo Cancha de Arenilla Bella Horizonte</p>	<p>Informe del contratista y sus anexos (suministro de material de construcción, planilla de escombros, planilla de residuos sólidos, control de sustancias químicas)</p> <p>Informe de Interventoría y sus Anexos (formato de Evaluación socioambiental)</p>

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	<p>Respecto al manejo de las sustancias peligrosas, el contratista debe mejorar la implementación del programa, ya que se ha evidenciado canecas que contienen sustancias peligrosas sin rotular, aunque cuentan con el kit de derrames en algunos frentes de obra.</p>	 <p style="font-size: small; text-align: right;">22 dic 2025 09:43:37 Medellín #ZonaVerdeRecreacionalBelloHorizontes</p>	<p>Informe del contratista y sus anexos (Control de sustancias químicas)</p> <p>Informe de Interventoría y sus Anexos (formato de Evaluación socioambiental)</p>
Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra	<p>Los vehículos utilizados en obra fueron previamente autorizados por la Interventoría, donde se verificó que todos tuvieran la documentación vigente. Los automotores acreditados para realizar las funciones de disposición final de los RCD, suministro de materiales y transporte de personal.</p> <p>Las volquetas aun no cuentan aun con las lonas que los identifica como pertenecientes a la obra.</p>	 <p style="font-size: small; text-align: right;">19 dic 2025 11:01:39 Medellín #ZonaVerdeRecreacionalBelloHorizontes</p> <p style="font-size: small; text-align: right;">4 dic 2025 09:04:23 Medellín #ParquePrincipalBosquesdeSanPablo</p>	<p>Informe del contratista y sus anexos (automotores utilizados en obra y maquinaria y equipo)</p> <p>Informe de Interventoría y sus Anexos (formato de Evaluación socioambiental)</p>


Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	<p>En los frentes de obra intervenidos a la fecha de corte del informe, se identificaron sumideros los cuales fueron protegidos, pero les falta mantenimiento ya que se encuentran bastante colmatados.</p>		<p>Informe del contratista y sus anexos (consumo de agua y energía)</p> <p>Informe de Interventoría y sus Anexos (formato de Evaluación socioambiental, lista de verificación de campamentos, manejo de sumideros en el frente de obra)</p>

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Programa para la gestión de la fauna y flora	<p>En los diferentes recorridos realizados por los frentes de obra, se evidencia que la mayoría de los individuos arbóreos son protegidos con la polisombra azul, a la fecha aún faltan algunos árboles por delimitar.</p> <p>Adicionalmente se evidenció que fueron trasplantados sin autorización por parte de la interventoría ni de la SIF, tres individuos arbóreos sin las condiciones ni especificaciones necesarias para un correcto trasplante y poniendo en riesgo su supervivencia. Así mismo, no se ha presentado el profesional forestal del contratista y ha sido requerido en varias ocasiones para atender las diferentes visitas y tener el componente forestal en óptimas condiciones ya que por los diferentes procesos constructivos muchos individuos arbóreos pueden ser afectados, debido a esto se han realizado varias observaciones que se espera sean subsanadas por el contratista.</p>		<p style="text-align: center;">Informe del contratista y sus anexos (indicadores de gestión ambiental)</p> <p style="text-align: center;">Informe de Interventoría y sus Anexos (formato de Evaluación socioambiental.)</p>

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	<p>Con respecto al programa de ahorro de agua y energía, aún no se han adoptado medidas para minimizar el consumo, cabe aclarar que el consumo ha sido mínimo en cuanto al agua ya que se encuentran en proceso de demolición de estructuras y la hidratación de los trabajadores se realiza por medio de botellones; con la energía eléctrica, el contratista usa una planta eléctrica.</p>	 <p style="font-size: small; text-align: right;">19 dic 2025 12:39:14 Medellín #Parque Principal Bosques de San Pablo</p>	<p style="text-align: center;">Informe del contratista y sus anexos (consumo de agua y energía)</p> <p style="text-align: center;">Informe de Interventoría y sus Anexos (formato de Evaluación socioambiental)</p>

Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	<p>En los frentes de obra activos, se evidenció la instalación de los baños portátiles; estos, según información del contratista fueron contratados con 2 mantenimientos semanales pero en realidad esto no se está cumpliendo, se está a la espera de que el contratista entregue los certificados de limpieza los cuales ya fueron solicitados por esta interventoría pero hasta el momento no han sido enviados.</p> <p>Se diligenció el formato de la lista de verificación campamentos donde se describen las condiciones de las instalaciones temporales y por cada semana aplicable al periodo.</p>	 <p>26 dic 2025 09:58:13 Medellín #Parque Recreativo Cancha de Arenilla Bello Horizonte</p> <p>26 dic 2025 10:24:17 Medellín #Parque Recreativo Rivera del Valle</p> <p>26 dic 2025 08:54:59 Medellín #Parque Recreativo Hogar Infantil María Auxiliadora</p> <p>17 dic 2025 12:20:20 Medellín #Parque Principal Bosques de San Pablo</p>	<p>Informe del contratista y sus anexos (indicadores de gestión ambiental)</p> <p>Informe de Interventoría y sus Anexos (formato de Evaluación socioambiental, lista de verificación de campamentos)</p>
--	--	--	--

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		


Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	Cumplimiento	
	Si	No
Informe Mensual del Contratista	X	
Automotores utilizados en obra	X	
Consumo de agua y energía	X	
Control de sustancias químicas	NA	
Maquinaria y equipo	X	
Planillas de escombros	X	
Planilla de residuos sólidos	X	
Registro de Capacitaciones	X	
Registro de tala y trasplante	NA	
Suministro de material de construcción	X	
Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista		
<p>El resultado de la evaluación de desempeño del Contratista para el mes de diciembre fue del 64% obteniendo así un promedio por debajo del 80% exigido en este aspecto ambiental.</p>		

3.2.4 PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS

Durante este periodo el contratista en este tiempo realizó varias capacitaciones en los diferentes frentes de obra, estas fueron realizadas los días 17, 18, 20 y 22 de diciembre y contó con la participación de 56 personas del proyecto; esta capacitación tuvo lugar en los diferentes frentes de obra activos.

3.2.5 PLAN DE MONITOREO Y ANÁLISIS A INDICADORES (FORMATO INDICADORES)

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	VALOR
Gestión de residuos ordinarios	$(\text{Kg. Residuos ordinarios dispuestos adecuadamente} / \text{Kg. Residuos totales generados}) \times 100\%$	$(41,7/58,9) \times 100$	71%
Gestión de residuos Reciclable	$(\text{Kg. Residuos reciclables dispuestos adecuadamente} / \text{Kg. Residuos totales generados}) \times 100\%$	$(17,2/58,9) \times 100$	29%
Gestión de residuos peligrosos	$(\text{Kg. Residuos peligrosos dispuestos adecuadamente} / \text{Kg. Residuos peligrosos totales generados}) \times 100\%$	NA	NA
Gestión de RCD	$(\text{m}^3 \text{ RCD dispuestos adecuadamente} / \text{m}^3 \text{ RCD generados}) \times 100\%$	$(53,73/53,73) \times 100$	100%

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		


INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	VALOR
Control de documentación de vehículos	(No de vehículos con certificación técnico-mecánica y de gases vigente / No vehículos empleados) x 100%	(12/12) x 100%	100%
Control de vehículos en obra	(No de volquetas, vehículos y camiones con documentos en regla / No total de volquetas, vehículos y camiones en obra) x 100%	(12/12) x 100%	100%
Protección de sumideros	(Número de sumideros protegidos / Número de sumideros existentes a proteger) x 100%	(10/10) x 100%	100%
Servicios sanitarios en obra	(Número de unidades sanitarias móviles / Número de empleados en el frente de obra) /15 x 100% (Número de unidades sanitarias fijas / Número de frentes de obra) x 100%	((6/(52/15)))	100%
Revegetalización del suelo	(m ² de área revegetalizada / m ² de área total a revegetalizar) x 100%	N/A	N/A
Nivel de cumplimiento	Sumatoria de avance de las medidas evaluadas / número de medidas evaluadas	600% / 7	85,7%

3.2.6 SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL (FORMATO VIGENTE)

Para este periodo el contratista no pasó el acta de cobro.

3.2.7 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA, CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

- Se solicita mejorar el orden y aseo en todos los frentes de obra
- Se solicita la adecuación y señalización de puntos ecológicos.
- Se debe revisar el manejo de las bolsas de cemento que se utilizan en la obra
- Se debe realizar la limpieza de la vía después de terminada la jornada laboral
- Se debe mejorar la señalización de obra ya que no se ha implementado totalmente la señalización vehicular ni peatonal (sendero peatonal) durante la ejecución de actividades de cargue y descargue. Estas actividades deben ser debidamente planificadas y señalizadas.
- Se debe mejorar la delimitación de obra al igual que la protección de los individuos arbóreos para evitar cualquier afectación.
- Se deben adecuar los campamentos a los trabajadores con su respectiva señalización.
- Se recomienda proteger los RCD cuando no se logre sacar en el día.
- Se debe mejorar el programa de manejo de sustancias peligrosas, rotular y almacenar correctamente los recipientes que contengan combustible al igual que con sus respectivas fichas de seguridad.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

- Las volquetas deben contar con la lona de identificación del proyecto, por lo cual deben ser adecuadas conforme a lo establecido.
- Se debe hacer limpieza constante a los sumideros que se encuentran en el área directa de la obra para evitar su colmatación.

3.2.8 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO.

El proyecto no cuenta con campamento permanente en el proyecto dada las distancias y los puntos de intervención, pero la oficina del Consorcio Interespacios se encuentra en el Edificio Bluecorp Cra 50 C N° 3 sur – 29, Cristo Rey, Medellín, donde el sector por ser comercial el vehículo recolector de residuos pasa diariamente.

Este lugar se mantiene organizado y aseado, garantizando la libre circulación de las personas que laboran en el sitio y evitando la presencia de obstáculos que puedan interferir con las actividades. Asimismo, se cuenta con los insumos de seguridad necesarios, entre ellos: camilla, botiquín, extintor. En cuanto al ahorro de energía, el espacio dispone de ventanales amplios, los cuales permiten el ingreso de luz natural, reduciendo el uso de iluminación eléctrica y contribuyendo a la eficiencia energética del área.

Se cuenta con unidades sanitarias tanto para hombres como para mujeres y se les realiza aseo periódicamente por personal de oficios varios.

3.2. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST:


La interventoría deberá verificar y garantizar que el contratista cumpla con la normatividad y requisitos legales vigentes asociados a la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las obras.

Como soporte del cumplimiento de dicha verificación el interventor deberá diligenciar los siguientes ítems.


3.2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST (CONTRATISTA DE OBRA)

La interventoría realizará una descripción de las actividades de monitoreo y seguimiento realizadas para verificar el desarrollo, cumplimiento normativo y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratista de Obra Pública de acuerdo con la guía de manejo socio ambiental para la obra pública.


Debe incluir copia de los anexos referentes a la gestión del contratista, requeridos en el Documento Específico DE-GETH Lineamientos de Contratación Referente al Cumplimiento de Requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST-

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 7		


VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA				
Nombre del responsable de Seguridad y Salud en el trabajo del Contratista:	El contratista no tiene profesional	N° Licencia en SST:	El contratista no tiene profesional	
Nombre de la empresa:	Consortio Epublico Medellín	NIT:	901.977.302	
Nombre del responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa de interventoría:	José Luis Betancur	N° Licencia en SST:	Resolución 2022	Fecha de realización del informe: 05/01/2026
<p>Seleccione el número correspondiente al valor de cada ítem valorado, como se explica a continuación: C (cumple) - 5 puntos: Si se cuenta con la evidencia que soporte la acción del ítem requerido NC (no cumple) - 0 puntos: Si no cuenta con la evidencia o cuenta con la evidencia parcial o incompleta sobre el ítem requerido NA (no aplica) - 5 puntos: Si lo solicitado en el ítem requerido no hace parte del objeto contractual</p>				
<p>Nota 1: Cada uno de los ítems a verificar están justificados en las normas nacionales que rigen el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes a la fecha y estas pueden ser susceptibles a modificaciones o variaciones de acuerdo con lo que establezca el Gobierno Nacional.</p>				

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		


ETAPA CONTRACTUAL											
No.	Requisito Normativo	Periodicidad	Ítem a verificar	Evidencia	C	NC	NA	Observaciones	PLAN DE ACCIÓN		
					5	0	5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
1	Resolución 0312/2019	Al iniciar el contrato, teniendo en cuenta la fecha de emisión por parte de la ARL.	Se cuenta con la certificación de ARL y Ministerio de Trabajo para el cumplimiento de estándares mínimos, con vigencia inferior a un año.	Certificado de Estándares mínimos emitido por ARL. Certificado de Estándares mínimos emitido por Min Trabajo.	5			El contratista presenta una de las empresas que hacen parte del consorcio			
2	Resolución 0312/2019 Resolución 4927/2016	Al iniciar el contrato (tener en cuenta si se cambia de responsable de SG-SST volver a solicitar los documentos)	La empresa cuenta con un responsable del SG-SST, con licencia para prestar servicios de SST y curso de 50 horas o el curso de 20 horas de actualización.	Licencia de SST y certificado del curso de las 50 horas vigente o su actualización: Profesional, especialista o magister en SST con Licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo. Curso de 50 horas en SST y/o 20 horas.		0		El contratista a la fecha no cuenta con responsable del área SST, la profesional que había renunció desde el 30 de noviembre a la fecha no ha sido remplazada	Contratar un profesional en Seguridad y salud en trabajo que cumpla con el perfil solicitado	La empresa contratista	Inmediato
3	Decreto 1072/ 2015, 2.2.4.6.15 - 2.2.4.6.16- 2.2.4.6.23 - 2.2.4.6.24.	Al iniciar y durante el contrato	Se tienen identificados los peligros, evaluados y valorados los riesgos laborales, por medio de una matriz, con las medidas de intervención y soportes que demuestren la implementación de los mismos, en el personal que se encuentra ejecutando el contrato.	Documento de la IPEVR y evidencias de los controles implementados. Nota: Deberá ser específico del proyecto que se viene a ejecutar al Distrito de Medellín.	5			El contratista dentro de los anexos del PASAO Presento una matriz de Riesgo			

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		


4	Decreto 1072/201 2.2.4.6.8 N°6, 7 y 8. 2.2.4.6.16.	Al iniciar el contrato	Se tiene un plan de trabajo y un plan de formación del SG-SST firmado por el representante legal y el responsable de SST para las actividades de ejecución del contrato.	Documento de plan de trabajo y plan de formación con sus respectivas firmas. Con firma del Representante Legal y el responsable del SG-SST. Soporte y evidencias de las actividades, formaciones y capacitaciones del personal que ejecuta el proyecto. Resultado de la auditoría del SG-SST y de la rendición de cuentas. Vigencia inferior a un año.	5			El contratista dentro de los anexos del PASAO presento el plan de trabajo			
5	C.S. del T. Art. 104-125 Ley 1010/2006 Ley 962/ 2005	Al iniciar el contrato	Se cuenta con: Las políticas del SG-SST Reglamento Interno de Trabajo. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. Actualizados, con sus respectivos soportes de publicación y divulgación.	Documentos actualizados de las políticas, reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, soporte de socialización con el personal que ejecuta el proyecto y evidencia de publicación en los centros de trabajo donde se ejecuta el proyecto con el Distrito de Medellín.	0			El contratista presento dentro de los anexos la política SST, pero a la fecha no se encuentra socializada	Socializar la política y publicarla en un lugar visible	La empresa contratista	10/01/26
6	Resolución 1401/2007 Resolución 0312/2019 Decreto 1072/2015	Mensual, si se presentan eventos.	Se reportan y se investigan todos los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, ocurridos dentro de la ejecución del contrato de obra.	Documento soporte del reporte del incidente o accidente de trabajo, enfermedad laboral y la respectiva investigación.	0			A la fecha se presento un accidente desde el mes de noviembre del 2025, el cual no a presentado la respectiva investigación	Hacer la investigación de accidente	La empresa contratista	10/01/26
7	Resolución 1401/2007	Mensual, si se presentan eventos.	Se cuenta con las evidencias del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en las investigaciones de accidentes de trabajo.	Evidencias de cumplimiento de los planes de acción de los incidentes y accidentes de trabajo, ocurridos durante la ejecución del contrato.			X	El contratista a la fecha de corte del informe no ha iniciado actividades			

Cód. FO-GECO-033	Formato	
Versión 7	FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>


8	Ley 1295/1994 Art 21 lit.g, Resolución 2400/1979, Resolución 1401/2007, Decreto 1072/2015 Art 2.2.4.6.11, Parágrafo 1 y 2, Art 2.2.4.6.12 Numeral 6, Art 2.2.4.6.13 Núm. 4	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreso de personal nuevo durante la ejecución del contrato.	Se tiene los registros de inducción y reintucción en SST (peligros de acuerdo con la actividad a desarrollar y prevención de accidentes de trabajo y enfermedad laboral)	Registros de inducción y reintucción del personal que ejecuta el proyecto durante la ejecución del contrato.		X	El contratista a la fecha de corte del informe no ha iniciado actividades			
9	Resolución 2013/1986 Art. 1,3, 11 y 14 lit. K, Decreto 1295/1994 Art. 35 y 63 y Parágrafo, Decreto 1072/2015 Art 2.2.4.6.8 y 2.2.4.6.12 Núm. 10.	Al iniciar el contrato	La empresa cuenta con la conformación y operatividad del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y actas de reunión.	Registros de conformación y operación del COPASST, registros de las inspecciones, actas de reunión de los últimos tres (3) meses y socialización de los resultados de las mediciones ambientales		X	El contratista a la fecha de corte del informe no ha iniciado actividades			
10	Resolución 652/2012 Resolución 1356/2012.	Al iniciar el contrato	La empresa cuenta con la conformación y operatividad del Comité de Convivencia Laboral CCL y actas de reunión.	Registro y/o acta de conformación del CCL, listados de asistencia de las reuniones e informe de rendición de cuentas del CCL.		X	El contratista a la fecha de corte del informe no ha iniciado actividades			
11	Decreto 1072/2015 Art 2.2.4.6.25. Núm. 1 al 13 Parágrafo 1 y 2.	Durante el contrato	Se cuenta con plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres, conformación de una brigada de emergencias capacitada para atender cualquiera situación de emergencia y se cuenta con inventario de recursos, PON divulgados a todo el personal y registros de simulacros de evacuación.	Evidencias de actividades del plan de emergencias del proyecto en ejecución con el Distrito de Medellín durante la ejecución del contrato, recursos de emergencia, registros de simulacros de evacuación y evidencias de capacitación.	0		El contratista no cumple con este ítem	Realizar la conformación de la brigada de emergencias	Empresa contratista	10/01/ 26

Cód. FO-GECO-033	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7	FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	

12	Ley 9/1979 Art. 15, 80 y 84, Ley 1562/2012 Art 21 lit c y d, Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.6.12 Núm. 14.	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se tienen evidencias de los resultados de las inspecciones a los sitios y puestos de trabajo, equipos de protección personal y herramientas de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivas evidencias.	Registros de inspecciones periódicas realizadas durante la ejecución del contrato y seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones. Plan de mantenimiento.	0		El contratista no cuenta con una profesional SST EN OBRA, estas inspecciones no se están realizando en obra	Realizar las inspecciones de madera diaria en cada uno de los frentes de obra	Empresa contratista	10/01/2025
13	Decreto 1295/1994 Art. 21 lit c y d, Decreto 1072/ 2015 Art 2.2.4.2.20	Al iniciar el contrato	Se cuenta con el análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales del personal adscrito al contrato de obra y constancia de las medidas adoptadas para disminuir la tasa de accidentalidad o enfermedades profesionales.	Informe de los análisis de accidentalidad, indicadores epidemiológicos del mes anterior a la fecha del informe y registro de las intervenciones realizadas.	0		No cumple el contratista	Diseñar indicadores	Empresa contratista	10/01/2026
14	Resolución 1843/2025 Art. 8 Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.2.2.18	Al iniciar el contrato (solo una vez).	Se realiza a los trabajadores que ejecutan el contrato las respectivas evaluaciones médicas ocupacionales obligatorias, incluyendo la evaluación de pre-ingreso, evaluaciones periódicas, la de egreso, la de retorno laboral, la de seguimiento o control, y la evaluación por cambio de ocupación. Cuando aplique cada una de estas.	Resultado de las evaluaciones médicas ocupacionales obligatorias, incluyendo: La evaluación de preingreso Evaluaciones periódicas Evaluación de egreso Evaluación de retorno laboral Evaluación de seguimiento o control Evaluación por cambio de ocupación.	3		Se realizan de manera parcial	Realizar evaluaciones medicas al personal al personal que aún están pendientes	Empresa contratista	10/01/2026
15	Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.28, numeral 4	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Comunicar a todos los trabajadores los contenidos de los peligros a los cuales se exponen realizando las tareas asignadas dentro de las instalaciones del proyecto de obra.	Registros de asistencias.	0		A la fecha se tiene inducción de manera parcial	Realizar inducciones a todo el personal en obra		

Cód. FO-GECO-033	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7	FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	


16	Ley 9/1979 Art. 122; Resolución 2400/1979 Art. 176 a 201, Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.6.12 Núm. 8 y 2.2.4.6.24 Núm. 5.	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se cuenta con los registros de entrega de elementos de protección personal, utilizados en la ejecución del contrato, con sus respectivas fichas técnicas y registros de capacitación.	Registros de entrega de elementos de protección personal firmados por cada trabajador, evidencias de capacitación y seguimiento para su uso (listas de chequeo, inspecciones, registros fotográficos, otros) durante la ejecución del contrato.	0		A la fecha no se cuenta con registro de entrega de EPPS al personal en obra	Enviar al correo de interventoría los registros de entrega de EPPS con su registro fotográfico	Empresa contratista	10/01/2025
17	Ley 1295/1994 Art 21 lit. g, Resolución 2400/1979, Resolución 1401/2007, Decreto 1072/2015 Art 2.2.4.6.11, Parágrafo 1 y 2, Art 2.2.4.6.12 Núm. 6, Art 2.2.4.6.13 Núm. 4	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreso de personal nuevo durante la ejecución del contrato.	Se cuenta con los registros de entrenamiento específico según el cargo u oficio, para la actividad que va a desarrollar el trabajador.	Registros de entrenamiento antes y durante la ejecución del contrato (cargo y/o oficio)	0		No se evidencia cumplimiento por parte de la empresa contratista	Se deben hacer los perfiles de cargo y hacer la respectiva socialización al personal operativo	Empresa contratista	10/01/2025
18	Código Sustantivo del Trabajo (CST). Ley 2101 de 2021 Resolución 3031 DE 2023	Cada vez que se actualice el permiso ante Min. Trabajo	Se cuenta con permiso para trabajo suplementario (horas extras) actualizado.	Autorización vigente del Ministerio del Trabajo y lista de los cargos autorizados	5		La resolución cambio por tal motivo no es necesario sacar permiso de horas extras			
19	Resolución 5492 de 2024 Decreto 1347 de 2021	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se tiene documentado y en operación el Sistema de Gestión de Seguridad para la Prevención de Accidentes Mayores – SGSPAM.	Acciones implementadas en la ejecución del contrato para el Sistema de Gestión de Seguridad para la Prevención de Accidentes Mayores - SGSPAM.	0		Ya se le hagan enviado varios comunicados al contratista realizando la respectiva solicitud	Contratar un profesional en Seguridad y salud en trabajo y comenzar a documentar el SG- SST	Empresa contratista	10/01/2025

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 7		


20	Ley 1523 de 2012 Decreto 2157 De 2017	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se tiene documentado y en operación el plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas (PGRDEPP)	Documento y evidencias de las actividades desarrolladas en el plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas (PGRDEPP)			5	Solo les aplica plan de emergencias			
21	Decreto 1072 del 2015	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	La empresa cuenta con los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de los diferentes factores de riesgo.	Documento de los sistemas de vigilancia epidemiológica, evidencias de implementación y seguimiento a indicadores.			0	El contratista no cumple este ítem	Realizar el sistema de vigilancia epidemiológica, evidencias de implementación y seguimiento a indicadores	Empresa contratista	10/01/2 025

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL LEY 2050 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022


No.	Requisito Normativo	Periodicidad	Ítem a verificar	Evidencia	C	NC	NA	Observaciones	PLAN DE ACCIÓN		
					5	0	5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
1	Resolución 40595 de 2022 Min Transporte, Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito) Ley 2251 de 2022 Decreto 1430 de 2022 Ley 2050 /2020 Decreto 1072 de 2015	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con el Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV	Documentos que soporten el diseño e implementación del PESV.		0		El contratista No cumple con este item ya se le ha enviado oficios solicitando el respectivo cumplimiento	Realizar un protocolo de movilidad segura entre todos los frentes de obra	Empresa contratista	05/01/2026
2	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Al iniciar el contrato y según cronograma	Competencia y plan anual de formación	Certificado y/o registros de capacitación.		0		El contratista no cuenta con profesional SST en obra	Capacitar al personal y crear cronograma	Empresa contratista	06/01/2026

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 7		


3	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales	Documento y socialización del Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales		0		El contratista no ha presentado este programa	Realizar un procedimiento de emergencias viales	Empresa contratista	05/01/2026
4	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Mensual	Mantenimiento y control de vehículos y equipos	Certificado de mantenimientos preventivos, correctivos y de mejora. Cronograma.		0		A la fecha el contratista no lo ha presentado	Realizar un procedimiento de manteniendo preventivo	Empresa contratista	06/01/2026
5	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Mensual (se entrega la totalidad de las listas de chequeo preoperacionales)	Inspecciones preoperacionales de vehículos y equipos	Registro de resultados de inspecciones preoperacionales, en caso de incumplimiento, el respectivo soporte de mantenimiento y/o reparación.		0		A la fecha el contratista no lo ha presentado	Realizar un procedimiento de manteniendo preventivo	Empresa contratista	06/01/2026
6	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con el reporte del PESV a la entidad competente	Radicado o soporte de respectivo reporte.			5	Este ítem no aplica ya que es un consorcio creado a finales del 2025			
7	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Al inicio del contrato	Auditoria Anual	Informe de auditoria y plan de mejoramiento.			5	Este ítem no aplica ya que es un consorcio creado a finales del 2025			

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 7		

TAREAS DE ALTO RIESGO											
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - RESOLUCIÓN 4272 DE 2021											
No.	Requisito Normativo	Periodicidad	Ítem a verificar	Evidencia	C	NC	NA	Observaciones	PLAN DE ACCIÓN		
									DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
1	Art 24.	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con el plan de rescate en alturas y evidencias de su socialización. La empresa cuenta con personal certificado de rescatista (certificación en rescate vertical)	Procedimiento o documento de rescate Certificado de rescatista (certificación en rescate vertical)	5	0	5	El contratista no está realizando actividades en alturas			
2	Art. 3 Núm. 7 y 8, Art 27.	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreso de personal	La empresa cuenta con los certificados de formación vigentes y/o reentrenamiento, en el nivel requerido del personal que va a ejecutar el contrato, incluyendo el coordinador de alturas.	Certificados de alturas de reentrenamiento y/o Coordinador			5	El contratista no está realizando actividades en alturas			
3	Art. 17	Mensual (se la de totalidad permisos)	Se diligencia diariamente el permiso para trabajo en alturas antes de iniciar la actividad, el permiso de trabajo debe tener en cuenta el análisis de los demás riesgos del trabajo y las condiciones medioambientales externas que pueden cambiar el desarrollo de estas. Lo anterior debe verse reflejado en un formato de análisis de peligros por actividad (ARO, ATS, o cualquier otra metodología)	Permisos de trabajo en alturas diligenciados y firmados, junto con el ATS, ARO, etc.			5	El contratista no está realizando actividades en alturas			
4	Art. 61, literal g	Solo una vez, en la ejecución del contrato	Se cuenta con inspecciones de los equipos de protección contra caídas, por parte de personal competente, con vigencia inferior a un año: certificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida donde se incluyan las inspecciones y mantenimientos	Informe de inspección, firmado por persona competente certificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida			5	El contratista no está realizando actividades en alturas			


Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

			realizados. La empresa cuenta con certificado de armado de andamios del coordinador de alturas y/o profesional SST que estará apoyando la actividad en caso de aplicar.							
5	Art. 16. numeral 3 Art. 61 literal g	Solo una vez, en la ejecución del contrato	Se cuenta con inspección y certificación de los sistemas de acceso para trabajo en alturas, con vigencia inferior a un año: certificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida donde se incluyan las inspecciones y mantenimientos realizados. La empresa cuenta con certificado de armado de andamios del coordinador de alturas y/o profesional SST que estará apoyando la ejecución del contrato.	Informe de inspección certificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida Certificado de armado de andamios			5	El contratista no está realizando actividades en alturas		
6	Título II, Capítulo I, II y III.	Solo una vez, en la ejecución del contrato	Se cuenta con certificación de los puntos de anclaje.	Certificados de puntos de anclajes			5	El contratista no está realizando actividades en alturas		
7	Art 23. Numeral 2. Art 61. Literal h, m	Solo una vez, en la ejecución del contrato y/o cuando se instalen sistemas de ingeniería nuevos	Se cuenta con certificados de conformidad, informe del análisis estructural (mapa de calor), memorias de cálculo (el factor de seguridad considerado para el diseño del sistema: no debe ser menor que (2) en todos sus componentes), de los sistemas de ingeniería instalados (puntos de anclaje, barandas, escaleras y/o líneas de vida fijas) firmados por la persona calificada que aprobó el sistema que garantice el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 y demás normas nacionales o internacionales aplicables.	Certificados de conformidad, informe del análisis estructural (mapa de calor) y memorias de cálculo firmados por la persona calificada que aprobó el sistema			5	El contratista no está realizando actividades en alturas		
8	Art 23. Numeral 2.	Anual (se entregan los informes de inspección realizados por el fabricante y/o persona avalada por el fabricante)	Se cuenta con los informes de inspección anual de los sistemas de ingeniería instalados (puntos de anclaje, barandas, escaleras y/o líneas de vida fijas) realizados por el fabricante y/o persona avalada por el fabricante	Informes de inspección anual de los sistemas de ingeniería instalados			5	El contratista no está realizando actividades en alturas		

Cód. FO-GECO-033	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7	FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	


9	Art 16. Numeral 10 y 11. Art 23. Numeral 1 y 2. Art 24.	Anual (se entregan las hojas de vida de los sistemas de ingeniería)	Se cuenta con hojas de vida de los sistemas de ingeniería instalados (puntos de anclaje, barandas, escaleras y/o líneas de vida fijas) donde se evidencien las inspecciones y mantenimientos realizados por el fabricante y/o persona avalada por el fabricante	Hoja de vida donde se incluyan las inspecciones y mantenimientos realizados como mínimo 1 vez al año.			5	El contratista no está realizando actividades en alturas			
10	Art 4, Art 5, Art 6	Anual (se entrega el programa de prevención y protección contra caídas de alturas)	Se cuenta con un programa de prevención y protección contra caídas de alturas donde se identifiquen las tareas de trabajo en alturas y su ubicación	Programa de prevención y protección contra caídas de alturas diseñadas y administradas por un profesional, especialista o magister en SST, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo, curso de nivel coordinador de trabajo en alturas y curso de 50 horas en SST y/o 20 horas.			5	El contratista no está realizando actividades en alturas			

PROGRAMA PARA ESPACIOS CONFINADOS - RESOLUCIÓN 0491 DE 2020											
No.	Requisito Normativo	Periodicidad	Ítem a verificar	Evidencia	C	NC	NA	Observaciones	PLAN DE ACCIÓN		
									DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Resolución 0491/2020 Art 7. Numeral 26	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con un programa de gestión para trabajo en espacios confinados.	Documento, Programa			5	No se están realizando actividades en espacios confinados			
2	Resolución 0491/2020 Art 6	Al iniciar el contrato y mensual si hay actualizaciones	Se cuenta con un inventario de todos los espacios confinados que se intervendrán, durante la ejecución del contrato.	Matriz de peligros y riesgos con la identificación de la tarea específica			5	No se están realizando actividades en espacios confinados			


Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 7		

3	Resolución 0491/2020 Art 7 Núm. 20, 21, 22	Mensual	Se realizan las mediciones de gases para muestreo de condiciones de los espacios confinados.	Informe o formato de mediciones			5	No se están realizando actividades en espacios confinados		
4	Resolución 0491/2020 Art 7 Núm. 3, 5, 10, 17	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreso de personal	Se cuenta con los certificados de capacitación y entrenamiento de las personas que ejecutarán el contrato en el espacio confinado, incluyendo el supervisor de espacios confinados.	Certificados de capacitación y entrenamiento de espacios confinados			5	No se están realizando actividades en espacios confinados		
5	Resolución 0491/2020 Art 7 Núm. 6, 12	Mensual (se la entrega totalidad de permisos)	Se cuenta con un permiso de trabajo para espacios confinados y Análisis de Peligros Por Actividad (APA).	Permisos para trabajo en espacios confinados diligenciados y firmados y Análisis de Peligros Por Actividad (APA).			5	No se están realizando actividades en espacios confinados		
6	Resolución 0491/2020 Art 7 Núm. 14, 16, 18	Mensual	Cuenta con equipos lectores de gases debidamente calibrados y su personal está capacitado para la utilización e interpretación de los resultados arrojados por el equipo. Cuenta con fichas técnicas y manuales de usuario en español	Certificados de calibración y certificado de capacitación para el uso de los equipos, fichas técnicas y manuales de usuario en español			5	No se están realizando actividades en espacios confinados		
7	Art 7. Numeral 8	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y procedimientos de rescate para trabajo en espacios confinados.	Procedimiento o documento de rescate			5	No se están realizando actividades en espacios confinados		

PLAN PARA IZAJE DE CARGAS - RESOLUCIÓN 2400 DE 1979


Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

No.	Requisito Normativo	Periodicidad	Ítem a verificar	Evidencia	C	NC	NA	Observaciones	PLAN DE ACCIÓN		
					5	0	5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
1	Resolución 2400/1979 Art 2	Al iniciar la actividad (solo una vez)	Se cuenta con un programa de izaje de cargas para la actividad	Documento, Procedimiento, plan, o programa			X	No se está realizando izaje de cargas			
2	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual (se entrega la totalidad de los planes de izaje)	Se diligencia plan de izaje y ATS antes de iniciar la actividad	Planes de izaje diligenciados y firmados, junto con el ATS			X	No se está realizando izaje de cargas			
3	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual, según cronograma	Se utilizan los elementos para la señalización del área por donde circule la carga	Informe de evidencias fotográficas y/o inspección de seguridad			X	No se está realizando izaje de cargas			
4	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual (se entrega la totalidad de la aplicación de listas de chequeo)	Se diligencia lista de chequeo para izaje de cargas cuando se realiza la actividad	Listas de chequeo diligenciadas y firmadas			X	No se está realizando izaje de cargas			
5	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual, según cronograma	Los equipos de izaje están inspeccionados y cumplen los requisitos de seguridad del manual del usuario	Informe de inspección de seguridad de equipos de izaje Certificado de inspección de los aparejos			X	A la fecha no se está haciendo izaje de cargas			
6	Resolución 2400/1979 Art 2	Al iniciar la actividad y según cronograma	Los trabajadores que ejecutan el contrato están capacitados en la aplicación de las normas y procedimientos de seguridad para el izaje de cargas: Certificado de aparejador anual, Certificado de operador de grúas anual, Certificado de operador montacargas en caso de tener que hacer uso de esta durante la actividad.	Registro de capacitación de la formación			X	No se está realizando izaje de cargas			


Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

7	Resolución 2400/1979 Art 2	Cada vez que se realice izaje de cargas	La empresa cuenta con documentación de la grúa: SOAT, licencia de tránsito (matrícula) y de conducción, y, técnico-mecánica vigente, certificada de inspección anual. La empresa cuenta con documentación del montacarga: SOAT, licencia de tránsito (matrícula) y de conducción, certificado de inspección anual	SOAT, licencia de tránsito (matrícula) y de conducción, y, técnico-mecánica vigente, certificada de inspección anual.		X		No se está realizando izaje de cargas		
---	----------------------------	---	--	---	--	---	--	---------------------------------------	--	--


PROGRAMA DE RIESGO ELÉCTRICO - RESOLUCIÓN 5018 DE 2019											
No.	Requisito Normativo	Periodicidad	Ítem a verificar	Evidencia	C	NC	NA	Observaciones	PLAN DE ACCIÓN		
					5	0	5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
1	Resolución 5018/2019 Art 1 Parágrafo 1 y 2.	Al iniciar la actividad y según cronograma	El personal cuenta con capacitación y entrenamiento para la ejecución de trabajos en baja y media tensión: Certificado CONTE, CONALTEL, técnico electricista y/o matrícula profesional	Registro de capacitación Certificado CONTE, CONALTEL, técnico electricista y/o matrícula profesional		0		No se cumple con este ítem	Realizar los respectivos permisos	Empresa contratista	05/01/2026
2	Resolución 5018/2019 Art 1 Parágrafo 1 y 2.	Mensual (se la de totalidad de permisos)	Se cuenta con un permiso de trabajo para riesgo eléctrico y ATS antes de iniciar la actividad	Permisos para trabajo de riesgo eléctrico diligenciados y firmados, junto con el ATS		0		No se cumple con este ítem	Realizar los respectivos ATS	Empresa contratista	05/01/2026
3	Resolución 5018/2019 Art 1 Parágrafo 1 y 2.	Mensual, según cronograma	Se cuenta con las inspecciones periódicas de redes e instalaciones locativas y de maquinaria.	Informe de inspección de seguridad específicas		0		No se cumple con este ítem	Realizar los respectivos permisos	Empresa contratista	05/01/2026

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		


4	Resolución 5018/2019 Art 2.	Al iniciar la actividad y según cronograma	Se cuenta con personal calificado y habilitado por las instancias técnicas para la operación y mantenimiento de equipos e instalaciones eléctricas.	Registro de capacitación y certificado para la operación de instalaciones eléctricas	0		No se cumple con este ítem	Realizar las respectivas capacitaciones	Empresa contratista	05/01/2026
5	Resolución 5018/2019 Art 27	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con plan para atención de emergencias	Plan para atención de emergencias	0		No se cumple con este ítem	Realizar las respectivas capacitaciones	Empresa contratista	05/01/2026
6	Resolución 2400/1979 Art 32 numeral g	Mensual, según cronograma	Se cuenta con kit de bloqueo, etiquetado y condenación de acuerdo con los sistemas existentes y con la posibilidad de liberación de energías peligrosas.	Informe de evidencias fotográficas y/o inspección de seguridad	5		No aplica por el voltaje			
7	Resolución 2400/1979 Art 82	Mensual, según cronograma	Se cuenta con los EPPS dieléctricos requeridos de acuerdo con el nivel de tensión a manipular, incluyendo tapete dieléctrico: fichas técnicas y registros de mantenimiento e inspección	Fichas técnicas y registros de mantenimiento e inspección	0		No se presentan las fichas técnicas	Presentar las respectivas fichas técnicas	Empresa Contratista	05/01/2026
8	Resolución 2400/1979	Al iniciar la actividad (solo una vez)	Se cuenta con programa de riesgo eléctrico	Programa de riesgo eléctrico	0		No se presentan las programa de riesgo eléctrico	Presentar las respectivas fichas técnicas	Empresa Contratista	05/01/2026

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 7		


PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO											
No.	Requisito Normativo	Periodicidad	Ítem a verificar	Evidencia	C	NC	NA	Observaciones	PLAN DE ACCIÓN		
					5	0	5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
1	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se tiene elaborado un protocolo o guía que garantice la compra de productos químicos o agrícolas con el cumplimiento de fichas de datos de seguridad (16 ítem) y etiquetado del SGA	Documento, protocolo o procedimiento			X	A la fecha no cuentan con productos químicos en obra			
2	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	Se cuenta en la obra con los registros de implementación del Sistema globalmente armonizado SGA	Documento, Programa y registros o evidencias de implementación.			X	A la fecha no cuentan con productos químicos en obra			
3	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Mensual y según cronograma	Los recipientes de las sustancias químicas usadas en la obra están etiquetados según el SGA	Informe de evidencia fotográfica o inspección de seguridad	5			Se evidencia la rotulación de productos químicos			
4	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Al iniciar el contrato (solo una vez)	La empresa realiza el transporte de mercancías peligrosas, según lo estipulado en el Decreto 1609 de 2002	Certificado o permiso para el transporte de mercancías peligrosas.			X	A la fecha no cuentan con productos químicos en obra			

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		


5	Decreto 1609 de 2002	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	El personal que realiza el transporte de sustancias químicas cuenta con curso de transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (60 horas) y/o Actualización transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (20 horas)	Certificados de transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (60 horas) y/o Actualización transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (20 horas)				X	A la fecha no cuentan con productos químicos en obra			
6	Decreto 1609 de 2002	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	El vehículo donde se transportan sustancias químicas peligrosas se encuentra señalizado con la clasificación de mercancías peligrosas, número de Naciones Unidas y número CAS.	Evidencia fotográfica de los vehículos				X	A la fecha no cuentan con productos químicos en obra			
7	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Trimestral	La empresa da cumplimiento a las obligaciones como destinatario de los químicos	Certificado de disposición de residuos				X	A la fecha no cuentan con productos químicos en obra			
8	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	Se cuenta con planes operativos normalizados para el control de derrames químicos	Documento, Procedimiento y registro de socialización				X	A la fecha no cuentan con productos químicos en obra			
9	Resolución 2467 de 2022 del Ministerio de Trabajo	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Prevención y el Control del Riesgo por Exposición a Sílice Cristalina Respirable.	Controles implementados para el riesgo por Exposición a Sílice Cristalina Respirable según las mediciones ambientales.				X	A la fecha no cuentan con productos químicos en obra			
TRABAJO EN CALIENTE												
No.	Requisito Normativo	Periodicidad	Ítem a verificar	Evidencia	C	NC	NA	Observaciones	PLAN DE ACCIÓN			

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

					5	0	5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA	
1	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Al iniciar la actividad y según cronograma	El personal cuenta con capacitación y entrenamiento para la ejecución de trabajo en caliente: Certificación por competencias laborales – trabajo en caliente, avalada por el SENA o endicontrol, y/o, certificado de idoneidad para trabajo en caliente expedido por la empresa: carta de experiencia como mínimo de 2 años en el manejo de los equipos a utilizar (soldadura, pulidora, etc.) – se debe especificar el equipo.	Certificación por competencias laborales – trabajo en caliente, avalada por el SENA o endicontrol, y/o, certificado de idoneidad para trabajo en caliente expedido por la empresa: carta de experiencia como mínimo de 2 años en el manejo de los equipos a utilizar (soldadura, pulidora, etc.) – se debe especificar el equipo.			0		La empresa si a realizado actividades en caliente, pero a la fecha no se evidencian permisos de trabajo en caliente	Realizar los respectivos permisos	Empresa contratista	06/01/2025
2	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual (se entrega la totalidad de permisos)	Se cuenta con un permiso de trabajo en caliente, preoperacionales y ATS antes de iniciar la actividad	Permisos para trabajo en caliente, preoperacionales y ATS diligenciados y firmados		0			El contratista de obra no realiza ATS de manera diaria en cada frente de obra	Hacer los ATS en cada frente donde se encuentren realizando actividades	Empresa Contratista	06/01/2025
3	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual, según cronograma	Se cuenta con las inspecciones periódicas de los equipos con los que se realiza trabajo en caliente: pulidora, soldadura, soplete, etc.	Informe de inspección de seguridad específicas, fichas técnicas y registros de mantenimiento			X		El contratista a la fecha no ha iniciado actividades			
4	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual, según cronograma	Se utilizan los elementos para la señalización del área: mamparas ignífugas y/o elementos que repelen la chispa	Informe de evidencias fotográficas y/o inspección de seguridad			X		El contratista a la fecha no ha iniciado actividades			
6	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual, según cronograma	Se cuenta con extintor propio en el área de trabajo durante la ejecución de la actividad	Informe de evidencias fotográficas y/o inspección de seguridad		0			Ya se le han realizado las respectivas solicitudes al contratista de dotar cada frente con su respectivo extintor	En cada frente de obra instalar o disponer de un extintor	Empresa contratista	06/01/2026

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		


7	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185, 186, 548 a 561.	Mensual, según cronograma	Se cuenta con los elementos de protección personal acordes al riesgo y capacitación sobre su uso.	Fichas técnicas y registros de mantenimiento e inspección	0	El contratista no cumple con la entrega de EPPS	Realizar las respectivas entregas al personal enviar evidencia a la interventoría	Empresa contratista	06/01/2026
8	Artículo 16 de la Resolución 0312 de 2019, expedida por el Ministerio del Trabajo	Durante la ejecución de contrato	Se realizan mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y biológicos.	Informe de resultados de las mediciones ambientales, recomendaciones y medidas de control ejecutadas.	5	No aplica			


Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

PUNTAJE TOTAL		C	NC	NA
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			18%	
CONVENCIONES:				
≥ 90% - OPTIMO				
< 90% NO CUMPLE - SE GENERA INTERVENCIÓN INMEDIATA Y PLAN DE MEJORAMIENTO				
Nombre del Profesional -SST de la interventoría:		Nombre del Profesional SST del Contratista:		
José Luis Botero		El contratista no cuenta con profesional		
C.C. 71.385.659		C.C.		
FIRMA 		FIRMA		

3.3.1.1. SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO PARA LA GESTIÓN, EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA

La interventoría formulará el plan de acción correspondiente a los ítems identificados con un NO CUMPLE (NC), y desarrollará a continuación el seguimiento para el cumplimiento de este.


NUMERA L	SUBCOMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
1	Afiliaciones a seguridad social	El contratista de obra no realiza la entrega de manera oportuna de los documentos de ingreso de personal	
2	Conexiones eléctricas	El contratista tiene conexiones eléctricas en estado.	

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

3	Dotación al personal operativo y administrativo	En los recorridos que realiza la interventoría de manera diaria se pueden observar al personal tanto administrativo como operativo sin dotación.	  
4	Herramientas eléctricas sin guardas, sin preoperacional	Equipos eléctricos sin preoperacionales y sin guardas de seguridad.	

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA (durante el mes correspondiente al informe):

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 7		


NOMBRES APELLEDOS	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
ALVARO RAMIREZ MORA	88226824	Director de obra	5/11/2025	
ANGIE PEDRAZA OTALORA	1012387015		5/11/2025	
JOHAN DUARTE RAMIREZ	1.090.467.254	RESIDENTE DE OBRA	5/11/2025	
OMAR ALVAREZ ALBARRACIN	13.486.023	RESIDENTE DE OBRA 2	6/11/2025	
CAMILO VILLAMIZAR CASTELLANOS	1.090.467.123	RESIDENTE DE OBRA 1	5/11/2025	
LUZ ERCILIA CUERVO ISAZA	28.798.607	Profesional SST	5/11/2025	05/12/2025
MARYURI CONTRERAS GUERRERO	1.193.514.362	TECNOLOGO DE OBRA 1	5/11/2025	
TIFANNY LIZETH MORALES ZORRO	1007343319	TECNOLOGO DE OBRA 2	5/11/2025	
SONIA SMITH ZARAZA REYES	1.054.682.346	TECNOLOGO OBRA 3	5/11/2025	
DANIEL FELIPE BARRERA MESA	1.057.600.126	TECNOLOGO OBRA 4	5/11/2025	
ANDRES GUTIERREZ SANTOS	1.057.598.127	TECNOLOGO OBRA	5/11/2025	
JUAN SEBASTIAN CEDEÑO RODRIGUEZ	1.057.598.684	TECNOLOGO OBRA 6	5/11/2025	
MARIA ALEJANDRA VASQUEZ TUBERQUIA	1.017.243.096	ING. AMBIENTAL	17/10/2025	
MARIA EUGENIA SIBAJA ACOSTA	50.941.168	PROFESIONAL SOCIAL	17/10/2025	30/12/2025

Cuadro que dé cuenta del personal de la obra, las novedades laborales presentadas durante el mes y la verificación del estado de pagos al Sistema de Seguridad Social Integral; con los análisis, observaciones y conclusiones de la interventoría.

Periodo de Cotización	No Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Noviembre	82747410	4.141.900	16.642.100	7.205.800	32.775.900
Noviembre	9496062332	2.254.400	9.136.000	3.923.900	17.602.700

4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN:

Página 65 de 79

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

EMPRESA	NIT	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
URBAELECTRICOS S.A.S.	901233515-1	Movimiento de postes en los parques Cancha de Arenilla y Zona Verde Bellos Horizontes, en el marco del contrato en ejecución.	El contratista no realiza la entrega de la documentación a la interventoría del personal que realiza la actividad

4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN:

A la fecha de presentación del presente informe no se ha materializado ningún riesgo de los establecidos en la matriz de riesgos del proceso precontractual.

4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS DE OBRA:


A la fecha de presentación del informe se han realizado dos comités de obra. A continuación, se relacionan las observaciones registradas en cada comité junto con su respectivo estado de subsanación:

Compromisos Comité de Obra No 3 (elaborado el 12 de diciembre de 2025)

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO
Entrega de informe de empleabilidad semanal	Contratista LOTE 2	Dic 12, 2025	Subsanado
Enviar copia del informe mensual de noviembre a la supervisión.	Interventoría	Dic 12, 2025	Subsanado

Compromisos Mesa técnica (elaborado el 19 de diciembre de 2025)

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO
Definición de juegos pendientes – Lote 2	Supervisión	Dic 19, 2025	Pendiente


Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 7		

4.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

A continuación, se presenta la relación de los oficios emitidos tanto por la interventoría como por el contratista de obra.

- **Correspondencia recibida (oficios)**


FECHA DE ENTREGA	MEDIO	ASUNTO	CONSECUTIVO
01/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Solicitud de revisión y aprobación de nuevo profesional Forestal.	OFIES-2025-41
03/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Entrega Acta Parcial No. 1	OFIES-2025-42
04/12/2025	Oficio enviado por E-mail	SUBSANACION PLAN DE CALIDAD.	OFIES-2025-43
04/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Entrega en formato digital de las actas de entorno y actas de vecindad de inicio, realizadas previo a la ejecución del proyecto.	OFIES-2025-44
05/12/2025	Oficio enviado por E-mail	ENTREGA DE INFORME MENSUAL SST PERIODO (15 AL 31 DE OCTUBRE) - CONTRATO DE OBRA N°4600105638 DE 2025.	OFIES-2025-45
05/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Entrega de ensayos de laboratorio, certificados de calidad y planilla de seguridad social – Noviembre	OFIES-2025-46
09/12/2025	Oficio enviado por E-mail	OBSERVACIONES CORREGIDAS PLAN DE ACCIÓN SOCIOAMBIENTAL EN OBRA – PASAO.	OFIES-2025-47
05/12/2025	Oficio enviado por E-mail	RADICACION DE PASAO VERSION N°3 CONTRATO DE OBRA N° 4600105638.	OFIES-2025-48
10/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Envío de colores disponibles para piso en caucho.	OFIES-2025-49
10/12/2025	Oficio enviado por E-mail	REPORTE DAÑO A ESPECIE VEGETAL (CACTUS) –ZONA VERDE RECREACIONAL BELLOS HORIZONTES– CONTRATO DE OBRA N° 4600105638	OFIES-2025-50
05/12/2025	Oficio enviado por E-mail	AMPLIACIÓN NRO. 1: POR EL TÉRMINO DE DOS PUNTO CINCO (2.5) MESES CALENDARIO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 15 DE MARZO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE	OFIES-2025-51

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 7		

15/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Solicitud definición de juegos a instalar – Parques a intervenir	OFIES-2025-52
16/12/2025	Oficio enviado por E-mail	REPORTE DE AFECTACIÓN DE OBRA Y ESPACIO PÚBLICO - CONTRATO DE OBRA N° 4600105638..	OFIES-2025-53
18/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Envío de documentación subcontratista – Movimiento de postes parques Cancha de Arenilla y Zona Verde Bellos Horizontes	OFIES-2025-54
18/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Entrega de documentación requerida – Operario de minicargador	OFIES-2025-56
18/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Entrega hoja de vida – Nueva profesional SST	OFIES-2025-57
19/12/2025	Oficio enviado por E-mail	JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y COMPROMISO DE COMPENSACIÓN POR TRASLADO DE ESPECIES ARBOREAS EN PARQUE PRINCIPAL BOSQUES DE SAN PABLO 2– CONTRATO DE OBRA N° 4600105638. RTA: LT2-021-211125	OFIES-2025-59
22/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Presencia de árboles generadores de riesgo por mal formación y estado fitosanitario en el parque María Auxiliadora, localizado en la dirección Calle 2B con Carrera 81A, - CONTRATO DE OBRA N°4600105638 DE 2025.	OFIES-2025-60
30/12/2025	Oficio enviado por E-mail	OBSERVACIONES SUBSANADAS DEL COMPONENTE AMBIENTAL RESPUESTA AL COMUNICADO LT2-018-191125 – CONTRATO DE OBRA N.º 4600105638.	OFIES-2025-62
31/12/2025	Oficio enviado por E-mail	OBSERVACIONES SUBSANADAS DEL COMPONENTE AMBIENTAL RESPUESTA AL COMUNICADO LT2-036-111225 – CONTRATO DE OBRA N.º 4600105638.	OFIES-2025-63

- **Correspondencia enviada (oficios)**

FECHA DE ENTREGA	MEDIO	ASUNTO	CONSECUTIVO
03/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Revisión y Aprobación de programación de obra general entregado en oficio OFIES-2025-036	LT2-030-031225
03/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Revisión y aprobación de ingeniero forestal	LT2-031-031225

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 7		


04/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Reiteración instalación de piezas de divulgación y de atención a la comunidad	LT2-032-041225
04/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Solicitud de pago de planilla de seguridad social	LT2-033-041225
05/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Revisión y aprobación del plan de calidad	LT2-034-051225
10/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Solicitud de informe mensual No 2	LT2-035-101225
11/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Observaciones componente ambiental	LT2-036-111225
11/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Solicitud subcontratista	LT2-037-111225
13/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Advertencia por cierre de parques sin ejecución de obras	LT2-038-131225
13/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Solicitud de diseños de mezclas y caracterización de materiales para concretos	LT2-039-131225
15/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Incumplimiento gestión social en obra	LT2-040-151225
16/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Aprobación PASAO	LT2-041-161225
18/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Recomendación aplazamiento de socialización	LT2-042-181225
18/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Concepto favorable de la interventoría – documentación subcontratista	LT2-043-161225
23/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Revisión y aprobación profesional sst	LT2-044-231225
26/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Reiteración solicitud informe mensual no 2 y no 3	LT2-045-261225
30/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Aprobación informes mensuales	LT2-046-301225
30/12/2025	Oficio enviado por E-mail	Reiteración incumplimiento gestión social en obra	LT2-046-261225

4.6 COPIA DE LA BITÁCORA:

En los anexos se presenta la bitácora de obra para el periodo reportado.

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

- Relación de la imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070125	74100000	23201010010318	240071	4000121012 / 001		5100008596
110070125	74100000	23201010010318	240071	4000121012 / 002		5100008596
110070125	74100000	23201010010318	240071	4000121012 / 003		5100008596
110070125	74100000	23201010010318	240071	4000121012 / 005		5100008596

- Relación de los pagos realizados:

A la fecha del presente informe se presentó el primer pago por un valor de \$ **2.408.503.371,00** correspondiente al **25.27%** del valor total del contrato.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
5100008596	FEV2	05/12/2025	906379652	\$ 2.408.503.371,00

5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA:


A continuación, se presenta la tabla con los valores del pago anticipado de acuerdo a la cláusula 6. Anticipo y/o pago anticipado del contrato de obra.

CONCEPTO DE ANTICIPO Y/ PAGO ANTICIPADO	VALOR DE ANTICIPO Y/ PAGO ANTICIPADO	AMORTIZACIÓN
Pago anticipado Impuesto de Timbre	\$95.289.184,19	No Aplica toda vez que el contratista de obra no realizó la solicitud del anticipo para este fin.

5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA):

La Entidad entregará el pago anticipado bajo las siguientes condiciones:

"La entidad otorgará un pago anticipado correspondiente al 1 % del valor total del contrato, con la finalidad de garantizar la caja de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 175 de 2025, relacionado con la reactivación del impuesto de Timbre Nacional.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		


El contratista al facturar el segundo pago descontará del total a pagar por parte de la Entidad Contratante la suma correspondiente al pago anticipado y en caso de que el valor facturado no sea suficiente, dicho descuento se realizará en las subsiguientes facturas hasta abarcar la totalidad del valor del pago anticipado entregado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín al contratista."

El Pago Anticipado se tramitará previa firma del Contrato y la aprobación de las Garantías exigidas en el Proceso de Contratación.

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no está supeditada, en ningún caso, al cumplimiento del Pago Anticipado.

5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

A continuación, se presenta en la siguiente tabla los impuesto o tributaciones que debe realizar el contratista de obra y los cuales están descritos en la cláusula 5. Valor del contrato.


Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 7		

Impuesto o contribución	% o valor del impuesto	Acta 1	Acta 2	Acumulado
Impuesto de Timbre Nacional	0,5% del valor del contrato antes de IVA	\$ -	\$ -	\$ -
Estampilla Pro-Cultura:	0,5% del valor total del contrato antes de IVA	\$13.998.159	\$ -	\$ 12.727.406
Estampilla Universidad de Antioquia	1% del valor total del contrato	\$27.996.319	\$ -	\$ 25.454.811
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	2% del valor total del contrato antes de IVA	\$50.992.638	\$ -	\$ 50.909.622
Tasa Pro-Deporte y Recreación	1.3% del valor del contrato	\$36.395.214	\$ -	\$ 33.091.255
Estampilla para la Justicia Familiar	2% del valor del contrato	\$50.992.638	\$ -	\$ 50.909.622
RF Contrat Const. (Retención en la Fuente)	2% del valor total del contrato	\$55.732.934	\$ -	\$ 50.909.622
Contribución Especial	5% del valor total del contrato	\$139.981.594	\$ -	\$127.274.056

Se indica que los valores descritos en la anterior tabla, se extraen del comprobante de pago **No 906379652** suministrado por la entidad y el cual tiene como fecha de pago el **26 de diciembre de 2025**.

5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS:

A la fecha de corte del presente informe no se han presentado imprevistos, toda vez que el contrato no ha iniciado actividades propias de la obra en los diferentes frentes.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

6 INFORME JURÍDICO:

6.1 RELACIÓN DE RECLAMACIONES:

A la fecha de corte del presente informe no se han presentado reclamaciones al contrato.

6.2 RELACIÓN DE SANCIONES:

A la fecha de corte del presente informe no se han presentado sanciones y/o multas al contratista de obra.

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA:

A continuación, se presenta las pólizas del contrato de obra de acuerdo al acta de inicio, las cuales se presentaron para revisión de la interventoría y se remiten con el visto bueno de la interventoría a la entidad mediante oficio **LT2-016-101125** para su aprobación.

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	475 47 9940000 73508	Estabilidad	15/03/2026	15/03/2030	A la fecha del presente informe no se ha generado la aprobación por parte de la entidad	\$ 952,891,841.90
		Manejo de anticipo	15/10/2025	15/09/2026		\$ 95,289,184.19
		Cumplimiento	15/10/2025	15/09/2026		\$ 952,891,841.90
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	15/10/2025	15/03/2029		\$ 476,445,920.95
Aseguradora Solidaria de Colombia	475 74 9940000 12739	Responsabilidad civil frente a terceros	15/10/2025	15/03/2026		\$ 711,750,000.00

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA:

* Revisar en la carpeta de anexos, la carpeta nombra Registro Fotográfica (registro diario del avance de obra por parque).




Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		




Avance de obra / Parque Recreativo Cancha de Arenilla Bello Horizonte



Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		



Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		




Avance de obra / Parque Recreativo Rivera del Valle



Avance de obra / Zona Verde Recreacional Bellos Horizontes

8 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA:


Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

CONCLUSIONES

1. Durante el periodo evaluado se registraron avances físicos en los frentes activos, sin evidenciar afectaciones significativas por condiciones climáticas; no obstante, persisten frentes inactivos que requieren una adecuada planeación para su pronta reactivación.
2. En el componente ambiental y social, las actividades ejecutadas no generaron impactos relevantes sobre el entorno ni la comunidad; sin embargo, se hace necesario fortalecer las medidas de manejo ambiental, el orden en obra y la comunicación preventiva con los usuarios de los parques intervenidos.
3. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se identifican incumplimientos y pendientes que han sido reiterados por la interventoría, por lo que se requiere mayor presencia y acompañamiento del personal responsable, con el fin de garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las actividades.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al contratista presentar de manera inmediata una **programación de obra detallada**, discriminada por parque y por tipo de intervención (mantenimiento y mejoramiento integral), conforme a lo solicitado por la supervisión y la interventoría.
2. Se recomienda entregar oportunamente los **resultados de los ensayos de densidad realizados**, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y autorizar la continuidad de las actividades constructivas posteriores.
3. Se sugiere priorizar la **reactivación de los frentes actualmente inactivos**, una vez se cuente con los cerramientos correspondientes, con el fin de optimizar el uso del tiempo contractual restante.
4. Se recomienda mantener un control permanente sobre el **ingreso y almacenamiento de materiales**, garantizando su trazabilidad, calidad y correcta utilización en obra.
5. Se insta al contratista a fortalecer la **planeación y coordinación de actividades**, especialmente en los frentes con mayor nivel de avance, con el objetivo de evitar reprocesos, tiempos muertos y retrasos en la ejecución contractual.
6. Se le recomienda al contratista atender de manera efectiva y oportuna todos los llamados y comunicaciones emitidas por la interventoría relacionados con los incumplimientos y pendientes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), solicitando de forma inmediata y permanente el apoyo del personal competente contratado, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y prevenir riesgos durante la ejecución de la obra.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

Atentamente,

JUAN GONZALO MOLINA V.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Matrícula Profesional: N° 0520242842 ANT